MONTEVIDEO — Miércoles 2 de Agosto de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,820

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

1. La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devolverán los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores Aménas Fabre y Ca., rue de Provence núm. [illegible]
» . . . . . . A. Lorette, [illegible]
Europa . . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas [illegible], Londres

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 1.º—Reina ansiedad en la City, por conocer el desenlace de los alzamientos de las provincias argentinas.

La prensa mantiénese á la espectativa.

CHICAGO, 1.º — La ciudad hállase atestada de obreros desocupados.

KIEFF, 1.º Estalló una gran explosion en la fábrica de benzina. Hubo 14 muertos y muchos heridos.

LONDRES, 1.º—Efectuóse un simulacro entre las escuadras Roja y Azul de la flota inglesa en el mar de Irlanda.

VALPARAISO, 1.º — De Santiago comunican á *El Heraldo*: Córrese con insistencia, que anoche hubo un conato de levantamiento, para alterar el órden. Entre 8 arrestados figuran Baldomero Castro y Sanfuentes. Allanáronse varias casas, en donde se han encontrado algunas armas.

Cambio, 14 1 2.

PARIS, 2 (tarde)—Háblase de reanudar con el Brasil las negociaciones del tratado literario.

BERLIN, 2 (tarde)—Las fortificaciones en la desembocadura del rio Elba actívanse. El fuerte hállase casi concluido y se empezó á artillarlo potentemente.

BANGKOK, 2 (tarde)—El contra-almirante Humann levantó el bloqueo.

La poblacion hállase satisfecha.

Via Galveston

PARIS, 31. En la reunion que celebró hoy el Consejo de Ministros, se decidió aceptar de lleno la respuesta del Gobierno de Siam al *ultimatum*.

Se ha suspendido todo procedimiento hasta que se tomen las medidas necesarias para asegurar que el Siam cumpla con lo pedido por la Francia.

Apesar de haberse negado oficialmente, se asegura que han ocurrido serias discusiones en el Gabinete sobre la cuestion del Siam.

Los diarios republicanos comentan las discusiones del Gabinete y dicen que éste ha obrado con gran energia y que merece altas recompensas.

El País dice que el Gobierno ha demostrado cójar se hace para que se respete el honor de una nacion.

El Temps y el *National* aconsejan que desde que es seguro que la Inglaterra intervendrá en estos asuntos, es necesario que se dé preferente atencion á la cuestion de límites.

La Liberté felicita al Gabinete por la destreza, inteligencia y firmeza con que ha obrado.

Le Temps, al discutir sobre las negociaciones de Francia é Inglaterra sobre territorios, dice que la cuestion es muy delicada y que requiere mucha inteligencia y firmeza.

El Figaro, dice que la Inglaterra ha sufrido un golpe material mas bien que moral.

BERLIN, 31—La intervencion de la Gran Bretaña en la cuestion siamesa se considera que tiene excepcional importancia, sobre como han de aliarse en el futuro las grandes potencias.

Como las negociaciones entre Gran Bretaña y Francia hicieran pensar que podria estallar una guerra, se cambiaron comunicaciones entre Berlin y Lóndres pero no se ha podido saber qué alcance tuvieron. Se cree que la situacion en que se encuentran actualmente lleva en sí la posibilidad de que sean mas duraderas las buenas relaciones entre la Gran Bretaña y las potencias de la triple alianza.

PARIS, 31—Como consecuencia de las gestiones hechas ante Mr Develle por lord Dufferin, la cuestion de la zona neutral entre las posesiones francesas en la península de Siam y los estados británicos de Burmah y Sham, ha sido arreglada satisfactoriamente.

Se ha convenido en levantar inmediatamente el bloqueo.

BERLIN, 31—Corre la voz de que la tarifa de guerra de Rusia será aumentada, y que desde el 1.º de Agosto lo será tambien de un 50 % la tarifa máxima actual sobre las importaciones alemanas.

La Alemania confia en el comercio, con los Estados Unidos, mientras queden interrumpidas las relaciones comerciales con Rusia y espera que haya gran importacion de cereales.

El plan del czar es hacer una guerra acerba de tarifas para obligar á la Alemania á entrar en arreglos.

El gobierno ha ordenado que se pueda alimentar los caballos del ejército con maiz de la India.

BERLIN, 31 Un nuevo ukase expedido por el czar faculta al ministro de Hacienda para imponer el mínimun de la tarifa sobre las importaciones de todos los demas paises que levanten á su mayor cantidad los derechos de importacion á los productos de la Rusia en comparacion con los de las demas naciones.

El ministro, ademas, ha sido investido de autoridad para manejar independientemente todas las materias relativas á la guerra de tarifas con la Alemania.

El ukase va mas lejos de lo que habia profetizado el corresponsal de la *Koelnische Zeitung* en San Petersburgo, de que la Rusia levantaria la tarifa sobre los productos alemanes un 50 por ciento mas alto.

BERLIN, 31 — El príncipe de Bismarck partió para Kissingen, siendo calurosamente aclamado por las muchedumbres durante el trayecto.

BERLIN, 31—Al pasar por Hannover, en su viaje á Kissingen, el príncipe de Bismarck fué objeto de una manifestacion de parte de las autoridades municipales, y en respuesta á los saludos, dijo que si era cierto que se encontraba enfermo hoy, podia decir que lo estaba menos que cuando era funcionario. Expresó mucho agradecimiento por la amable recepcion que le habian hecho.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 31—Con objeto de asegurar los términos del ultimatum, la Francia ocupará temporalmente un puerto siamés, probablemente el de Bangkok. La escuadra continuará guardando la costa; el ministro Pavie volverá á ocupar su puesto.

La prensa seria felicita al gobierno por la energia desplegada en este conflicto y el tacto y prevision con que ha sabido llevarlo á buen término.

El Figaro dice que la Francia gana en ventajas y prestigio precisamente lo que pierde la Inglaterra.

El Journal des Débats cree que el conflicto de Siam ha consolidado el gabinete Dupuy.

LONDRES, 31—El *Daily News* confirma la noticia de que Inglaterra protestó contra el bloqueo. Pone de relieve la prudencia de Mr. Jones, ministro inglés en Bangkok, diciendo que hace contraste con la precipitacion y la manera atropellada con que han obrado los franceses.

El corresponsal del *Times* en Paris asegura que M. Delcasse, sub-secretario para las colonias, renunció el juéves porque exigia mayor energia, pero que á ruego del presidente y de los ministros ha consentido en retirar su renuncia.

VIENA, 31—La prensa muéstrase satisfecha de la forma en que se acabará el conflicto, evitándose las complicaciones que se temian.

SAN PETERSBURGO, 31—Sábese que el representante de Rusia en Pekin habia declarado que la Rusia auxiliaria á la Francia en el caso de que la China auxiliase á Siam.

ROMA, 31—La prensa italiana se muestra satisfecha del desenlace que ha tenido el conflicto de Siam. Demuestra su admiracion por la calma y prudencia de que han dado prueba el gobierno y la prensa de Inglaterra.

BANGKOK, 31—Renuévanse las inquietudes y témese que surjen nuevas dificultades.

PARIS, 31 Llegaron á la isla de Kosichang otras siete cañoneras francesas, elevando á trece el número de buques de guerra que tiene actualmente la Francia en las costas de Siam.

El almirante francés ordenó á las cañoneras británicas que saliesen afuera de la linea del bloqueo. Ignórase el resultado que ha obtenido la intimacion.

El ministro Pavie fuése á Saigon para comunicar con el almirante Humann y trasmitirle las órdenes de Paris.

LONDRES, 31—Herz ha sufrido una recaida, por lo que queda nuevamente aplazada su entrega.

ALEJANDRIA, 31 -Llegó ayer el jetife de regreso de Constantinopla. Los buques de guerra ingleses y las fortalezas le hicieron salvas.

Ayer noche los empleados del gobierno llevaron á cabo una manifestacion con antorchas en su honor.

SOFIA, 31—Ayer empezaron las elecciones en Bulgaria, obteniendo un gran triunfo el gobierno. En todas partes ha reinado el mayor órden.

SHANGHAI, 31—En un motin que estalló en Mien-Yang los miembros de la mision católica italiana fueron asesinados. Se ha telegrafiado el hecho al ministro italiano en Pekin, para que reclame la satisfaccion correspondiente.

BRUSELAS, 31 — El presidente del consejo, M. Bernaert, ha declarado nuevamente que renunciará en breve, porque está fatigado despues de nueve años de gobierno y de difíciles campañas parlamentarias.

Créese que tambien renunciará el ministro de Justicia, señor Lejeune.

SAN PETERSBURGO, 31—Se ha agravado nuevamente la hemoptisis de que viene padeciendo el gran duque Jorge.

NUEVA YORK, 31—Segun comunican de Nicaragua, han tenido lugar nuevas y sangrientas batallas entre los insurrectos y las fuerzas del gobierno. Los insurrectos van triunfando.

ROMA, 31 El príncipe Enrique de Prusia y los almirantes alemanes asistirán á las maniobras navales que deben tener lugar en la primera quincena de Agosto, presenciándolas de á bordo del acorazado *Lepanto*. Ademas de las tentativas de desembarco, de los experimentos del submarino y de otro buque sobre cuyas condiciones no se tienen detalles y del que se esperan grandes resultados, se simulará un ataque á la isla Magdalena, situada cerca de Caprera, entre Cerdeña y Córcega.

ROMA, 31—A última hora se ha resuelto suspender las maniobras navales á causa de la propagacion del cólera.

ROMA, 31—El Senado concluirá el juéves la discusion del proyecto de reorganizacion bancaria, en el que se han introducido algunas modificaciones. Asegúrase que será aprobado.

LONDRES, 31—El *Standard* afirma que lord Dufferin y Develle acordaron una zona neutral para el caso en que no se levantase el bloqueo.

ROMA, 31 Segun las noticias recibidas hasta ahora en el ministerio de comercio y agricultura, las cosechas de cereales darán un excelente resultado.

MADRID, 31 Es eminente la firma del tratado de comercio con Italia. Todas las dificultades han sido allanadas.

PARIS, 31—Comunican de Saigon que el teniente Pay-Segur y ocho soldados, al cruzar un torrente del rio Khong, fueron arrastrados y se ahogaron.

NAPOLES, 31—Desde hace algunos dias se denuncian de 35 á 40 casos de cólera. Es incalculable el número de personas que han abandonado la ciudad. Témese que á causa de esto la epidemia se extienda por las demas poblaciones del golfo.

ROMA, 31—Es inminente la reunion de una conferencia de delegados de los Estados Unidos y de la Union monetaria latina para tratar de la disolucion de dicha Union. La Conferencia ha sido provocada por Italia.

MADRID, 31—Las compañías de seguros declaran que pagarán el nuevo importe sobre los premios á razon de 2 % para timbre y comisiones, debiendo pagar otro 2 % los agentes.

TANGER, 31—El sultan salió de Fez para arrojar á las tribus argelinas que invadieron el país. Témese que intervengan los franceses.

GRAVESEND, 31—Los vapores que tienen casos de cólera ó sospechosos, suben el rio despues de haber sido desinfectados.

ROMA, 31—El papa prepara una encíclica contra el matrimonio civil y contra el divorcio. Analizará en ella la situacion de los paises donde uno y otro sistema se han establecido para demostrar los males que han originado, extendiéndose en minuciosas indagaciones sociológicas para poner de relieve los efectos que la ruptura de los antiguos vínculos matrimoniales ha producido sobre la vida y las costumbres de algunas sociedades.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 2 -Reina gran espectativa.

—El acuerdo de anoche terminó á la 1.30 a. m. Asistieron tambien el presidente y el jefe del Estado Mayor general Luis Campos. Quedó redactado el decreto mandando llevar adelante el desarme completo de las tres provincias convulsionadas.

El decreto no será sin embargo promulgado hasta la noche. Están adoptadas todas las medidas para darle su inmediato cumplimiento.

Las tropas de la capital de Santa Catalina, hállanse prontas para salir de allí. Saldrán probablemente, las fuerzas necesarias para desarmar las provincias de Santa Fé y de Buenos Aires.

El regimiento de Caballeria que encuéntrase en San Luis, desarmará á aquella provincia.

La prensa y los periódicos radicales, aplauden la actitud de los diputados de la mayoría, impidiendo al Ejecutivo intervenir.

—Dicen que la manifestacion hostil que hízoles anoche el pueblo frente al Congreso, es injustificado, pues votaron las caidas seguras de los gobiernos Costa y Cafferata.

—El miembro del Comité Radical Victor Molina, arengó al pueblo, recomendándole respeto por la Cámara, que tan dignamente cumplió con su deber.

—Anoche circuló la noticia que el gobernador Costa habia llegado á la capital á bordo de un vaporcito. Deciase venia á entenderse con los jefes radicales para convenir la entrega del gobierno platense á ese partido.

El ministro Del Valle dijo seria felicísimo, lo que evitaria efusion de sangre y daria el Gobierno á los que lo tienen ganado por su propio esfuerzo.

La noticia de la llegada de Costa no confirmóse; sin embargo sabese que influyentes amigos de Costa aconséjanlo á dicha solucion pacífica.

—*La Prensa* dice que el general Roca resolvió alejarse por completo de la política militante. Renunciará su senaturía.

—Los revolucionarios concentranse hácia á La Plata.

Todo el Norte, Sud y Oeste de la provincia está en su poder. San Nicolás entregóse.

—El doctor Alem é Irigoyen conferenciaron hasta las dos y media de la noche, y adoptaron medidas que relaciónanse con el partido radical.

—La revolucion santafecina obtuvo un triunfo definitivo. Las negociaciones entabladas allí entre el gobernador Cafferata y la junta revolucionaria por intermedio del doctor Manuel F. Mantilla, dieron por resultado la entrega de Santa Fé y la capitulacion de Cafferata, y la Junta constituirá el gobierno provisorio.

—San Luis sigue en paz, y reorganízase activamente la administracion.

—Tiempo frio.

Comunican de Santa Fé, que es cierto la renuncia de Cafferata, pero que sinembargo dicha ciudad no entregóse todavia á los insurrectos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 2—Oro, al contado, 338.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.60.

Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Revolucion argentina

La revolucion triunfante en Santa Fé—Renuncia del gobernador Cafferata—Gobernador revolucionario—Cañonazos en La Plata—Decreto de desarme de las provincias convulsionadas—Reunion en casa del general Roca—Corresponsales presos—Concentracion de fuerzas sobre La Plata.

BUENOS AIRES, Agosto 2—En la conferencia telegráfica tenida de 2 á 3 de la mañana entre el gobernador de Santa Fé, los doctores Joaquin Cullen y Manuel Mantilla y el senador Galvez, para tratar de llegar á un arreglo entre el gobernador y los revolucionarios, éstos exigen la renuncia del gobernador y el nombramiento de un gobernador interino que deberia recaer en un miembro de la revolucion, y proceder en seguida á nuevas elecciones.

Dícese que la conferencia ha tenido lugar por gestiones del general Roca y del senador Anadon, quienes habrian indicado al gobernador Cafferata la conveniencia de entrar en arreglos con los radicales, para evitar mayor efusion de sangre.

Es de suponer que el gobierno de Santa Fé se resistió á la aceptacion de las citadas condiciones, puesto que la conferencia se ha prolongado.

A las cinco de la madrugada terminó la conferencia, que el senador Galvez y los doctores Cullen y Mantilla habian empezado á las nueve de la noche en las oficinas del telégrafo nacional.

— El gobernador de Santa Fé, que á las 3.30 a. m. habia pedido una hora para contestar si aceptaba ó no las condiciones impuestas por los revolucionarios, contestó á esa hora que las aceptaba.

Esas condiciones son las siguientes:

Renuncia del gobernador Cafferata, nombramiento de un gobernador interino elegido entre revolucionarios; convocatoria á nuevas elecciones.

La revolucion queda, pues, completamente triunfante en la provincia, siendo consecuencia la lucha encarnizada sostenida en el Rosario, puesto que Santa Fé se ha rendido sin resistencia.

Recibida la contestacion del gobernador, el senador Galvez y los doctores Cullen y Mantilla quedaron conferenciando para convenir en los detalles de la resolucion que acaba de adoptarse.

A las 6 a. m. todavia quedaban en conferencia.

A esa misma hora comunican que se ha recibido aviso de la policía de que oyénse cañonazos por el lado de La Plata.

Esta noticia fué confirmada en la estacion Once de Setiembre.

Nada mas sé todavia.

—A las 10.15, anoche, reuniéronse en acuerdo los miembros del gabinete en casa del presidente de la República, asistiendo tambien el jefe del Estado Mayor, general don Luis Campos.

—El acuerdo duró hasta la 1.30 de la mañana y quedó redactado el decreto mandando llevar á cabo el desarme completo de las tres provincias convulsionadas.

El decreto, sin embargo, no será promulgado hasta esta noche, estando adoptadas todas las medidas para darle inmediato cumplimiento.

Comisionóse al ayudante general del Estado Mayor general Reynolds, quien hallábase tambien en la casa del presidente, para que visitase los cuarteles de la capital, los que recorrió inmediatamente, encontrándose todas las tropas preparadas para salir á la primera órden.

Mandáronse igualmente instrucciones al jefe de la division de Santa Catalina, previniéndole tuviese las fuerzas listas para marchar á la primera órden. De allí saldrán probablemente las fuerzas necesarias para efectuar el desarme en las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé. Para la de San Luis se designará probablemente el regimiento de caballeria que ya se encuentra allí ó alguno de los batallones mas próximos.

—Anteanoche tuvo lugar en el domicilio del general Roca una reunion á puerta cerrada á la que asistieron numerosos diputados, acordándose en ella la conducta que debia seguirse en el asunto intervencion que debia discutirse ayer tarde.

Las votaciones de la Cámara dan idea de lo que debió acordarse en la reunion.

Hasta las 2.30 de la mañana estuvieron reunidos el doctor Irigoyen y el doctor Alem, tratando de asuntos relacionados con el partido radical y con los acontecimientos del dia.

A las empresas de ferrocarriles Sud y Oeste se les ha mandado tener material disponible para trasportar tropas á la primera órden, aumentándose la cantidad fijada anteriormente.

BUENOS AIRES, 2—No se tienen noticias mayores sobre el ataque á La Plata, que dicese llevóse á cabo esta madrugada.

—El único corresponsal en libertad, que era de *El Argentino*, fué reducido á prision hasta las 4 de la madrugada.

—Sábese aquí esto. Se condensaron en las cercanías de La Plata numerosas fuerzas radicales, procedentes de las movilizaciones del Sud. Del campamento general en Flores se han dividido en dos cuerpos las fuerzas allí concentradas, marchando uno por via de Cañuela y el otro por via de Altamirano.

3 y 20—Esta madrugada pasó por Montes un tren con 30 wagones, conduciendo 1,000 hombres mas ó menos. Otro tren viene por via de Altamirano, mas pesado que el anterior, bajo el mando del jefe revolucionario doctor Hipólito Irigoyen. Llegó á Ranchos anoche, deteniéndose allí por órden del mismo jefe

Del Azul movióse ayer un tren con tropas hácia Las Flores.

Entre Ayacucho y Tandil corre un tren.

Sirve para el transporte de tropas.

En la concentracion, de que forma parte el plan desarrollado ayer en la incorporacion en Temperley, una parte de las fuerzas de Cañuelas que manda el coronel Irigoyen, ayer á las 4 p. m. partió de Cañuelas para el Saladillo para conducir tropa, existiendo fuerzas del gobierno en Ferrari y en Altamirano.

Compréndese que el avance del tren que encuéntrase en Ranchos determina como inminente el primer choque, salvo que los gubernistas replegaranse á La Plata.—*El corresponsal*

ULTIMA HORA

El corresponsal á El Siglo.

Buenos Aires, 2—á las 3 de la tarde.

Fuerzas revolucionarias radicales triunfaron en Junin.

En ese punto se ocultaba mucho armamento, en las estancias del general Roca y del gobernador Costa.

Las estaciones Moreno y Lujan en poder de la revolucion.

Créese que hoy se apoderará del pueblo de San Nicolás. El capitan Goitia negocia capitulacion.

Esta madrugada llegó de La Plata un vaporcito fletado expresamente, conduciendo dos caballeros, que una vez desembarcados dirijiéronse á casa de Bernardo Irigoyen, con quien conferenciaron dos horas.

A las 8 a. m., el vapor regresó, á La Plata.

Apesar de los esfuerzos hechos para conocer el resultado de la conferencia no ha sido posible saberlo.

Irigoyen no ha querido hablar una palabra de ese asunto.

Continuamente refuérzanse las filas radicales de la revolucion con elementos valiosos de la juventud de esta ciudad.—*El corresponsal.*

El Banco Hipotecario—Montevideo, Agosto 1.º de 1893.—Visto en relacion el incidente sobre prestacion de fianza promovido por el Banco Hipotecario en la terceria deducida por el Banco Popular del Brasil (expediente letra N.); venido por la apelacion que dedujo el Banco tercerista contra el auto de foja 28 dictado por el señor juez letrado de Comercio de segundo turno.

Por los fundamentos del auto apelado, y

Considerando ademas que el apelante se ha limitado á introducir el recurso sin exponer los agravios que afirma le infiere el expresado auto.

Se confirma, con costas, y devuélvase.—*Salcañach—Piera* (discorde) *-Vazquez.*

Sanidad—Tiénese por seguro que el ministerio de Guerra y Marina, expedirá hoy un decreto declarando sospechosos, con motivo del cólera, los puertos de Italia y otros del Mediterráneo.

Crucero «Tiradentes»—Esta mañana cambió saludos con la plaza el crucero brasilero *Tiradentes*, llegado de Santa Catalina.

Es de 750 toneladas y tiene 4 cañones y 99 tripulantes.

Su comandante es el señor E. G. Gomez.

Renta de Aduana—La correspondiente al mes de Julio ppdo., dió el siguiente resultado:

CAPITAL		
Importacion. . .	$ 519.410 11	
Exportacion. . .	» 39.831 83	$ 559.241 94
RECEPTORÍAS		
Próximamente.		$ 80.000 00
		$ 639.241 94

Teatros—Grande y selecta fué la concurrencia que asistió anoche, en el Nuevo Politeama, á la primera representacion de la bella ópera *Mignon* del maestro Ambrosio Thomas ¡Que música deliciosa! Thomas ha sido felizmente inspirado en esa delicada produccion, digna hermana de su notable *Hamlet*.

La ejecucion de *Mignon* ha sido un verdadero triunfo para la compañía Charley, por cuanto borró por completo la dudosa impresion dejada por la del *Faust* de Gounod.

El simpático rol de *Mignon* fué desempeñado por la señorita Haussman, la cual presentábase por primera vez ante nuestro público, cuyas simpatías no tardó en granjearse. La melancólica y deliciosa romanza *Connais tu le pays ou fleurit l' oranger?* fué admirablemente cantada por Mlle. Haussmann, la cual tiene una voz templada, una presencia atrayente y una plena posesion de la escena. El numeroso público aplaudiendo en todo el curso de la ópera con consciente entusiasmo, ha tributado una justa prueba de aprecio á una artista de gran mérito que deleita con su canto y conmueve con su expresion dramática.

La señora Marcolini, superada la timidez del estreno, lució un gusto exquisito y una gracia seductora en el rol de la coqueta *Philine*; sus gorgeos y sus notas filigranadas agradaron sobremanera al público, que la tributó grandes y unánimes aplausos. El extraordinario éxito de Mad. Marcolini en *Philine*, nos hace esperar para mañana una *Rosina* encantadora en *Le Barbier de Sevilla*, en cuyo rol la señora Marcolini cantará en la escena de la leccion de piano, las renombradas variaciones de H. Proch.

Por lo que toca al tenor Engel *(Wilhelm Meister)* fué un cantador admirable y un actor excelente y el público, entusiasmado, tributóle una verdadera y estruendosa ovacion. ¡Aquello es cantar! El entusiasmo subió de punto á la romanza del último acto, que Engel tuvo que repetir entre atronadoras salvas de aplausos.

El bajo Augier *(Lothaire)* agradó por el correcto desempeño de su rol.

El señor Dambrine gustó por la desenvoltura con que desempeñó el festivo rol de *Laerte*.

Bien los coros; la orquesta mejor que en las noches anteriores; lujosos los trajes; digna de elogio la mise en scene; un conjunto, en suma, excelente; de manera que nosotros creemos que la empresa repitiendo, una de estas noches, *Mignon*, tendria un lleno completo.

Para mañana, como queda dicho, tendremos *Le barbier de Séville*, de Rossini, y juzgando por el reparto, puede presumirse un éxito completo.

* * *

La tercera representacion de *Thermidor* atrajo á Solis una escogida mas no numerosa concurrencia. Está visto que nuestro público es muy novelero; y que la colonia española no se dá mucho empeño que digamos de proteger á una compañía que tanto honra al arte español.

La ejecucion ha sido excelente, como en las dos representaciones anteriores, y la señora Maria Tubau, la señora Dominguez y los señores Manini, Vallez, Peña y Larra han sido aplaudidos mucho, como lo merecian.

La funcion extraordinaria que la compañía Tubau da esta noche en Solís es muy entretenida y á beneficio de una artista tan justamente aplaudida como lo es la característica señora doña Emilia Dominguez.

La beneficiada lucirá su gracejo en la festiva comedia *Las sorpresas del divorcio* y en el juguete *Un thée dansant* y la señora Tubau dirá, como ella sabe decir, esto es, magnificamente, un monólogo de su señor esposo el distinguido escritor dramático don Ceferino Patencia, titulado *Querella criminal*.

El programa no puede ser mas atrayente.—*Delta.*

El entierro de don Juan M. Perez—Demostracion de duelo—Fué una imponente manifestacion de duelo el entierro del ciudadano don Juan Maria Perez, verificado esta mañana. La casa mortuoria era pequeña para contener la enorme concurrencia que se agolpaba para inscribir nombres en el álbum colocado en el vestíbulo.

En las aceras, frente á la casa mortuoria, esperaba gran número de personas que ya habian cumplido aquel deber. Habia un grupo numerosísimo de obreros, arrendatarios del finado, que habian venido de afuera á tributar su homenaje de cariño á los restos del excelente y bondadoso propietario.

A las diez y cuarto fué sacado el féretro, llevándoselo á pulso hasta la calle Sarandí esquina de la Plaza Independencia, donde fué colocado en el carro mortuorio. Seguian dos carruajes á éste, cubiertos de hermosas coronas.

Allí la concurrencia tomó los carruajes que formaban una hilera interminable, extendida desde la calle Yaguaron hasta la de Sarandí.

En el cementerio ofició monseñor Yéregui.

En el acto de ser sepultados los restos en el sepulcro de la familia, en la Rotonda, hicieron uso de la palabra enalteciendo la memoria del señor Perez el diputado doctor Jacinto Casaravilla, el presidente de la Asociacion Rural don Diego Pons, el doctor José Romeu, á nombre del directorio del partido nacionalista, el doctor Hipólito Gallinal (hijo) y don Alfredo Castellanos.

Damos á continuacion las palabras pronunciadas por el señor Diego Pons en aquel acto:

«Señores: Una implacable ley de la naturaleza, ley dolorosísima por lo que de implacable tiene, arrebató de entre los que vivimos y alentamos en esta triste tierra á Juan M. Perez, personalidad de inteligencia, laboriosidad y carácter cívico excepcional; quien en alas de su amor á la patria, de su adhesion al progreso, de su afan por el desarrollo de la riqueza pública, contribuyó con sus facultades todas á la fundacion de la Asociacion Rural del Uruguay, que tantos beneficios aporta al país, y la que hoy al verlo desaparecer de su seno no puede por menos que deplorarlo amargamente y expresar su sentimiento por intermedio de mi voz, aquí en esta espacible y melancólica region de la muerte, delante de la abierta sepultura que espera á nuestro amigo para darle sueño eterno y antes que una losa se interponga entre su cuerpo, á los ojos de quienes tanto le apreciamos en vida y tanto le recordaremos de muerto.

Si, la Asociacion Rural del Uruguay está de duelo en este aciago dia, lo está muy particularmente su junta directiva, que otra vez se honraba contándolo entre sus miembros y de quien se prometia, por sus antecedentes, fecundas iniciativas, luminosas ideas y abnegacion superior, porque de todo esto hay en la historia de su existencia; y son personalidades de las altas prendas y virtudes que adornaban á Juan M. Perez, las que tienen por inquebrantable regla de conducta, la perfecta coincidencia de sus actos con su historia.

Y todas esas elevadas prendas que eran el sello particular del carácter de nuestro infortunado compañero y amigo, teníalas legadas por herencia, pues á buen seguro que no habrá entre nosotros quien no recuerde á su malogrado padre, que atesorando las nobles condiciones que á su hijo trasmitiera, fué el primero que planteó la colonizacion agrícola trayendo al país laboriosos inmigrantes que transformaron en regiones productivas los departamentos de Rocha y Maldonado.

Con estos recuerdos, no es posible conformarse con que la muerte eligiera para víctima suya á un hombre de la talla de Juan M. Perez, tan útiles todavia y tan necesarios para la buena marcha del país por la senda sin término del progreso. Cuando por mal de la patria y la sociedad vese desaparecer del mundo de los vivos estas entidades que casi siempre son irreemplazables, todo el duelo que sobre el corazon agolpa parece poco para deplorar su pérdida: todo el sentimiento de justicia que de la conciencia surge, créese exiguo para premiar los actos del ser perdido; y solo guardando un eterno recuerdo á su memoria creemos cumplir con nuestros deberes de hombres, de ciudadanos, de compañeros y de amigos!

Si, malogrado y querido Juan M. Perez, ninguna de las personas que forman la Asociacion Rural, que tú contribuiste á fundar, ninguno de los miembros de su Directiva, para quienes era motivo de satisfaccion repartir contigo las tareas, te olvidará. Tu recuerdo vivirá siempre con nosotros, que aquí reunidos te deseamos lo único que ya es posible desear: ¡paz en tu sepulcro!

Naufragio—El 31 del pasado naufragó sobre la costa de la Boca en el Rosario Oriental, el paylebot nacional *Relámpago*, procedente de Concordia, cargado de maderas ñandubay.—Encalló sobre una piedra. La lancha que habia sobre cubierta fué arrebatada por las olas.

Sin otros elementos para la salvacion de vidas, los marineros subiéronse á los palos del pailebot, á la espera de auxilios.

Estos fueron prestados por la barca *Libre Pensador* y el paylebot *Elena*, consiguiendo así salvar á los naufragos.

El buque está completamente perdido.

A pique—Anoche se fué á pique frente al muelle Capurro un vaporcito nuevo de la casa del señor Harley.

Se ignora la causa, pero se supone que algun otro vapor al pasar por su lado lo haya embestido, abriéndole un rumbo.

La fiesta á beneficio del Hospital Inglés—Se nos pide la publicacion de la siguiente circular, relativa á la fiesta de beneficencia que se va á celebrar en el Skating Palacio y para tratar de la cual se celebra hoy una reunion, á las 3 1/2 p. m.

Committee for Hospital Bazaar—Montevideo, Julio 31 de 1893.—Señor:—La Sociedad de Señoras que suscribe, ha obtenido de la Empresa del Skating Palace el salon de patinar para la noche del lúnes 7 del corriente, cuyo producto se invertirá á beneficio del Hospital Inglés, que se costea ha tiempo entre mil dificultades.

Agradecida la sociedad de Señoras al acto de generosidad de la Empresa del Skating, desea como es natural sacar el mayor provecho en pro de la Institucion de Beneficencia necesitada, y á ese efecto quisiera colocar las localidades en familia de liberalidad notoria, y que al mismo tiempo tengan gusto en ver patinar á los elementos conocidos de nuestra sociedad.

En este concepto, invitamos á usted á que si simpatiza con las idea se sirva pasar á recoger las localidades que guste á la calle Cerrito núm. 116. Consulado General Británico, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. los dias 3, 4 y 5.

Señoras: Flora W. de Shaw, presidenta; Wingate, vice-presidenta; Harvey, tesorera; Theobald, secretario; Pilar H. de Artesga, Bernarda H de Howard, Hudson, María G. Lafone, Reid, Isabel T. de Roosen, Robinson, Lane, Towers, Wright, Enrique Wilson, Humphreys.

Nota—Precio de las localidades: Palcos con cinco entradas, $ 4.00; sillas con entrada, 0.60; entrada general, 0.30.

Que se mejore—Anoche sufrió un síncope que le hizo caer desvanecido, en la calle 18 de Julio esquina de Queguay el co-propietario de *La Tribuna* don José Lapido.

El doctor José Velasco le prestó asistencia médica ordenándole retirarse á su domicilio y guardar el mayor reposo.

El señor Lapido sufre hace años una enfermedad al corazon.

Policía—La comisaria de la 6.ª seccion remitió presos á la Jefatura Política á dos sujetos que promovieron gran escándalo en el almacen de la calle Sierra núm. 3 é insultaron al dueño de casa.

—La del Manga y Toledo remitió á un individuo por creerselo atacado de demencia y para que previo reconocimiento médico se le envie al Manicomio.

El comisario de la 3.ª redujo á prision á un sujeto que produjo escandalo en la via pública.

—Por la comisaria de la 1.ª se puso entre rejas á un individuo que en la calle 25 de Mayo agredió á trompadas á Juan Roja.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Pedro José Odira, español, 79 años, viudo, calle Arapey núm. 25.

Miguel Palomeque, oriental, 70 años, soltero, Mercado Central.

Timoteo Salinas, argentino, 35 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Maria Perez, oriental, 54 años, casado, calle Rincon núm. 194.

Antonio Scotto, oriental, 17 dias, calle Uruguay núm. 658.

Amalia Marpeia, oriental, 22 meses, Perez Castellanos 189.

Gerónimo Alberto Pereira, oriental, 9 meses, Curiales 9.

Un artículo del doctor Aramburú—Inconvenientes materiales, nos privan del placer de publicar en esta edicion un artículo del doctor Aramburú sobre don Juan Maria Perez.

Irá mañana.

Comision de Caridad—De hoy á mañana será integrada la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, con siete miembros entre los cuales se hallan los doctores Heguy, Visca, Mariano Ferreira, Abel J. Perez; y segun se asegura el doctor Carafí, Jacobo Varela y el Dr. Cárlos M. Ramirez.

Noticias militares—Debiendo tener lugar hoy á las 3 y 1/2 la recepcion oficial del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil, se han invitado á los generales de division don Ventura Rodriguez y don Meliton Muñoz y á los de brigada don Fortunato Flores, don Simon Martinez, don Pedro Callorda, don Pedro de Leon, don Manuel Caraballo, don Francisco Belen y don Ciriaco Burgos para que concurran á dicha hora á presenciar dicho acto.

— Tuvo lugar hoy á las dos de la tarde el entierro del sargento segundo de inválidos don Agustin Beltran.—Rindió los honores fúnebres una fuerza del batallon de artilleria, de conformidad con el artículo 107 del reglamento interno del Estado Mayor.

Los señores jefes de los batallones 1.º, 2.º de Cazadores, Artilleria y Regimiento de Artilleria Lijera, han remitido al Estado Mayor una relacion de las altas y bajas habidas en sus respectivos cuerpos durante el mes de Julio próximo pasado.

Fué dado de baja del batallon de Artilleria el saldado Justo B. Picardo, por haber cumplido el término de su empeño en el servicio de las armas.

—Se encuentra enfermo el capitan ayudante del Estado Mayor don Julio Meiran.

A la una de la tarde tomó posesion hoy el jefe del Regimiento de Artilleria Lijera, coronel don Adolfo B. Perez.

—El jefe del Parque Nacional remitió al Estado Mayor, el estado diario que manifiesta la Plana Mayor Meestranza y destinos que tiene el expresado como tambien el movimiento ocurrido durante el dia anterior á la fecha, cuyo detalle se especifica en la forma siguiente:

Taller de armeria: sigue la limpieza de armamento.

Talabarteria, continúa la construccion de los atalajes, juegos de armas, etc., para el batallon de Artilleria y de 200 correajes completos para los regimientos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Caballeria.

Carpinteria: sigue la construccion de cajas para carabinas y de un escritorio con armario de estantes para el archivo, detail y contabilidad del establecimiento.

Herreria: continúa la construccion de fierros para tarimas y de doscientas cadenillas con muletilla para los porta-carabinas del correaje de los regimientos expresados.

Depósito: se entregaron al batallon 2.º de Cazadores, doscientos ponchos paño, por órden del Estado Mayor General del Ejército, á nota fecha 29 del mes ppdo.

—La jefatura política y de policía de Tacuarembó remitió el testimonio del acta de defuncion del teniente primero don Pilar Moreno.

Varias noticias—La Comision Auxiliar de Los Pocitos, ha resuelto desde el dia de hoy, hacer efectivas las multas que marca la ordenanza municipal de fecha 17 de Junio de 1889, á los habitantes de esa localidad que arrojen á la via pública aguas servidas y otras sustancias.

—En la secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública tendrá lugar mañana á las 2 de la tarde, la apertura de las propuestas presentadas, para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar, situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce (departamento de la Colonia) con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos; y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar situado á inmediaciones de Piedras de los Indios del mismo departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Minas, para trasladar á otro local la escuela rural número 6 de esa localidad.

—El Ministerio de Fomento, ha aprobado el nombramiento hecho por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de don Francisco Orego, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela de segundo grado número 1 mixta, establecida en Lascano, departamento de Rocha.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto conceder un mes de licencia al revisador del Impuesto de Abasto del departamento de Canelones don Salvador Larriera, autorizándose al recaudador para llenar la vacante mientras dure la licencia de ese señor.

Banquete suizo—En el acreditado Hotel Piazza Banchi, en un espacioso salon engalanado con banderas de varias naciones, descollando entre ellas la suiza y la oriental, dióse anoche, por la sociedad suiza un opíparo banquete.

Presidia el banquete el señor cónsul de Suiza, doctor Rappaz, quien tenia á su lado al señor Guyer, presidente del Club Suizo y el señor Giovanetti, presidente de la Sociedad liberal ticinesa, los señores Fontana, Moneta, Boron Dubar (por *L'Union Française*), Merlo (por *L'Italia*) y los representantes de otros diarios y sociedades.

El banquete estuvo muy animado y bien servido; y á los postres los mencionados señores y los señores Ceppi, Moneda (Américo), Reguzzi y varios otros, pronunciaron patrióticos brindis y sentimientos liberales, convenientes en un banquete dado en honor de la mas antigua República europea, santuario querido de la libertad.

Roturas en el «Cosmos»—He aquí la declaracion prestada al respecto ante la Comandancia General de Marina.

Montevideo, Agosto 1.º de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional *Cosmos* y declaró: que durante la travesia de Buenos Aires á este puerto en la noche del treinta y uno de Julio, á causa del fuerte temporal que habia, sufrió grandes golpes de mar que le ocasionaron roturas en los portalones, invadiendo el agua el interior del buque, por lo que cree tener averias en el cargamento, y para salvar su responsabilidad, hace esta declaracion ante esta Comandancia de Marina, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—*L. Cerisola. Serafin Fazzio*, jefe de punto.

De «La Nacion»—Ayer por la Oficina de Crédito Público se empezó el pago de los intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay radicada en Montevideo.

Sigue pagándose el presupuesto de Abril á varias reparticiones civiles y militares.

—La renta de Aduana por Julio ha sido de seiscientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos con 94 centésimos.

Hemos tenido cuatro dias de lluvias la semana pasada, en los cuales no hubo despacho.

El mes de Julio del año pasado la Aduana produjo quinientos setenta y cinco mil pesos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 4, militares 12, mujeres 1; total 17.—Orientales 9, españoles 4, franceses 1, italianos 3; total 17.

Salieron de alta: civiles 4, militares 2; total 6—Orientales 2, españoles 3, italianos 1; total 6.

Agosto 1.º—Entró Cárlos Mackoll, conducido por la autoridad policial, con una herida incisa en la region frontal. Hecha la primera curacion, lo llevó la misma autoridad. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 2: civiles 277, militares 38, mujeres 111; total 426.

Telégrafo Oriental—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en Pando, Minas, Sauce, San Ramon, Tala, Gutierrez, Nico Perez, San Cárlos, Pan de Azúcar, Castillos, Rocha, Maldonado, Chuy, Santa Teresa, Punta del Este, Pavon, San Juan, Libertad, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Tacuary y Treinta y Tres.

Jai Alai Uruguayo—Hoy miércoles 2—Partido nocturno á mano limpia á 50 tantos á las 8 1/4. La derecha de Sabino, Félix y Marquina (menor) contra Riton, Fortu y Paysandú (chico), á sacar Marquina y Portu de la piedra izquierda del núm. 1.

Noticias judiciales—El señor juez letrado correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el juez letrado del Crímen de segundo turno, de la sentencia que condena á José Raño y Danube, procesado por robo, á la pena de seis meses de prision.

—El Juzgado Letrado Nacional de Hacienda ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crímen de segundo turno, los antecedentes relativos á un contrabando de fósforos cometido por Alberto Maldonado, Amancio Olivera, Juan Meirel y Sinforiano Villavicenzi, cuyo hecho tuvo lugar en la ciudad del Salto el dia 13 de Setiembre de 1891.

El Juzgado Letrado Correccional de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, denunciado de ejercicio ilegal de la medicina.

—El señor juez letrado Correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, de la sentencia que condena á Benito Cuenca y Arcas, procesado por heridas á José Perez y Villar, á la pena de cuatro y medio meses de prision.

—El doctor don Domingo H. Agustini, defensor de Tomás Perez, acusado de heridas á Luis Bonora, ha interpuesto recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia de la sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, que condena á su defendido á la pena de cuatro meses de prision.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha confirmado la sentencia dictada por el señor juez letrado Correccional que condena á Matilde Rodriguez Otte procesada por escándalo y desacato á la pena de cuatro meses de prision.

—El Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo ha remitido á conocimiento del señor Juez Letrado del Crímen de primer turno, la causa seguida á Modesto Saturnino Gonzalez y Saturnino Morales, por imputacion de homicidio en la persona de Atanasildo Gonzalez, cuyo hecho tuvo lugar en la cuarta seccion de aquel departamento el dia primero de Agosto de 1892.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida por suicidio frustrado de Andrés Welcker.

—Por mandato del señor juez letrado del Crímen de primer turno, ha sido reducido á prision y pasado á la Cárcel Penitenciaria Jesus Nava, acusado de robo, á efecto de cumplir la pena de dos años de Penitenciaria que le fué impuesta por el Superior Tribunal de Justicia.

—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público en el juzgado letrado del crímen de segundo turno, la causa seguida á Marcos Batista y Severiano Montenegro, acusados de la muerte de Pedro Perez, cuyo hecho tuvo lugar en el Sauce, sexta seccion del departamento de Canelones, en la noche del dia 21 de Agosto de 1892.

—El señor fiscal del crímen de segundo turno al deducir acusacion contra los encausados, pide que en definitiva se les condene, al primero á tres años de penitenciaria, y al segundo á la pena de diez y seis y medio meses de prision.

Compone el tribunal como titulares los señores jurados don Pedro Guido, don Santiago Servino, don Alfredo Servetti Larraya y don Cárlos Carrion; y como suplentes los señores don Pedro Gimenez, don Enrique P. Torres, don Juan Formoso y don Mauricio Castillo (hijo).

Los defensores de los procesados son, del primero don Jacinto M. Moreno, y del segundo el doctor don Domingo B. Agustini.

—Veredicto dictado en la causa seguida á Bartolo Benitez y Fuentes por muerte de Porfirio Pereyra:

Primero: Que está probado que en la noche del diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, en la ciudad de Paysandú, el procesado Bartolo Benitez y Fontes, infirió al soldado Porfirio Pereyra doce heridas de arma blanca que le causaron una muerte instantánea.

Segundo: Que dado el número de heridas que el procesado infirió á Pereyra y lo manifestado por el encausado, que no vió que la víctima tuviera armas, el Jurado declara que Benitez no ha procedido en el ejercicio del derecho de defensa legítima, si bien la responsabilidad del encausado pueda encontrarse atenuada en razon de la agresion de que Benitez afirma fué objeto por parte de Pereyra.

Tercero y último: Que despues de cometido el delito el encausado fugó siendo aprehendido en Mayo de mil ochocientos noventa y dos, cuando prestaba servicio de guardia civil con nombre supuesto.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballesteros, Suarez, Cubilo, Otero, Recalde*, Ante mí, *Pedro Etchegaray*, escribano público.

Ecos militares y navales—Buenos Aires, 1.º—Continúan acuarteladas las tropas de la capital, y preparadas para marchar á donde sea necesario el primer aviso que se les dé. En igual disposicion se hallan las fuerzas de la division de Santa Catalina. Sin embargo de esto los cuerpos para nada han variado su régimen interior, teniendo las horas de ejercicio diarias que de ordinario tienen, y lo mismo los demás actos del servicio.

En la guarnicion se encuentran los batallones de los regimientos 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 12, el 2.º de caballeria, el 1.º de artilleria y una bateria del 2.º, componiendo un total aproximado de 2,000 hombres. Hay ademas tres compañías del regimiento de ingenieros.

En Santa Catalina están los primeros batallones de los regimientos 2.º, 4.º, 5.º y 6.º de infanteria, el 3.º de artilleria y el 2.º de caballeria. Total 1500 á 1600 hombres aproximadamente.

Todos los jefes se hallan al frente de sus cuerpos.

En el Estado Mayor se ha organizado una guardia permanente con jefes de la plana mayor activa, estando todo de tal modo dispuesto que á cualquier aviso las tropas no encontrarán entorpecimiento alguno para partir.

En el Estado Mayor de la armada tambien se han adoptado todas las medidas necesarias, por si hubiera necesidad de echar mano de algunos buques para trasporte de tropas, ó para otras operaciones.

Todos los jefes y oficiales han recibido órden de presentarse en sus puestos, y los que no tienen destino determinado, en el Estado Mayor.

El jefe del Estado Mayor del ejército ha impuesto un arresto de 24 horas á varios jefes y oficiales empleados en aquella reparticion que no se habian presentado el domingo en sus puestos como se les habia ordenado.

Respecto de los que han tomado parte en la revolucion, ya en pro ó en contra, serán castigados con arreglo á la ley, tan luego como se compruebe su intervencion, pues en estos momentos de confusion han circulado diversas versiones, haciendo aparecer á muchos que en realidad ninguna ingerencia han tenido en los sucesos que se desarrollan en algunas provincias.

Aparte de esto, ninguna novedad ha ocurrido en el ejército, reinando en todo perfecta tranquilidad.

Viajeros—Buenos Aires, 1.º—Madame Magnin, esposa de Mr. Magnin, gobernador del Banco de Francia y vicepresidente del senado francés, regresa á Paris el próximo sábado, embarcándose en el *Brasil*.

Madame Magnin declaró que lleva de Buenos Aires las mas gratas impresiones. Tambien la distinguida viajera deja entre nosotros las mas simpáticas huellas.

—En el primer paquete de las Messageries Maritimes que se espera de Rio Janeiro, viene madame Cahen D'Anvers, á reunirse á su esposo el banquero del mismo apellido y que desde hace dias se encuentra entre nosotros.

—El baron de Latour, encargado de negocios de Francia en esta capital, parte para Tánger á hacerse cargo del puesto diplomático que le fué conferido.

—El comendador Salomon Benchimol, socio de la firma Benchimol y sobrino, propietario de la flota portuguesa establecida en la carrera entre el Brasil y esta República, llegará mañana á Buenos Aires.

Lo traen importantes asuntos de su comercio.

La mortalidad en Junio—Estadística del doctor Salterain—Damos á continuacion el trabajo del doctor Salterain, sobre la mortalidad de Montevideo:

MORTALIDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1893

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas, etc., etc.

Tuberculosis	2
Tuberculosis crónica	1
Tuberculosis pulmonar	25
Tuberculosis pulmonar y laringea	1
Tuberculosis laringea	1
Tuberculosis pulmonar aguda	1
Meningitis tuberculosa	4
Tuberculosis intestinal	2
Tuberculosis (bronco-pneumonia)	1
Fiebre tifoidea	6
Gástrica infecciosa	1
Ileo-tifus	1
Sarampion	1
Sarampion complicado	1
Influenza (bronquitis aguda)	1
Influenza (pneumonia doble)	1
Grippe (pneumonia)	3
Grippe encefálica	1
Difteria	1
Difteria laringo bronquial	1
Difteria tóxica	1
Cáncer	1
Carcinoma del cuello	1
Cáncer del estómago	4
Epitelioma de la lengua	1
Carcinoma del útero	3
Carcinoma hepático	1
Cáncer del esófago	1
Epitelioma de la laringe	1
Carcinoma del riñon	1
Linfadenoma	1
Tétanos infantil	2
Debilidad congénita	6
Atrepsia	5
Falta de desarrollo	8
Inanicion	2
Eclampsia infantil	5
Nacimiento prematuro	1
	101

Enfermedades del sistema nervioso

Anemia cerebral	1
Congestion cerebral	2
Embolia cerebral	2
Hemorragia cerebral	1
Encefalitis	1
Hidrocefalia	2
Meningitis	9
Meningitis simple	3
Meningitis aguda	1
Parálisis	1
Mielitis parcial difusa	1
Ataxia locomotriz	1
Peri encefalitis	1
Espina-bífida	1
	33

Enfermedades del aparato respiratorio

Asfixia	1
Asfixia por obstruccion traqueal	1
Crup	3
Congestion pulmonar	1
Hemorragia pulmonar	1
Bronquitis catarral	2
Bronquitis aguda	1
Bronco-pneumonia	11
Bronquitis capilar	2
Angina gangrenosa	1
Faringo-laringitis herpética	1
Bronco-pneumonia doble	2
Bronquitis crónica	1
Pneumonia	12
Pneumonia doble	7
Pneumonia forma tifoidea	1
Pneumonia infecciosa	1
Pneumonia aguda	1
Pneumonia catarral	1
Pleuro pneumonia	1
Pio-torax	1
	55

Enfermedades del aparato circulatorio

Endocarditis (insuficiencia mitral)	1
Lesion orgánica del corazon	3
Lesion valvular cardiaca	2
Caquexia cardiaca	1
Insuficiencia valvular	1
Síncope cardiaco	2
Asistolia	1
Pericarditis	1
Embolia al corazon	1
Parálisis cardiaca	1
Endocarditis reumática	2
Esclerosis del corazon	1
Insuficiencia mitral	4
Insuficiencia mitral (nefritis parenquimatosa)	1
Insuficiencia aórtica	1
Aneurisma de la aorta	1
Hidropesía	1
	25

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Catarro gastro intestinal	4
Gastro enteritis crónica	1
Gastro enteritis	2
Invaginacion intestinal	1
Oclusion intestinal	1
Peritonitis	4
Ictericia	1
Hepatitis	1
Cirrosis atrófica	1
Cirrosis hepática	1
	17

Enfermedades del aparato génito-urinario

Nefritis aguda	2
Nefritis intersticial	1
Nefritis parenquimatosa	3
Nefritis difusa crónica	1
Uremia	2
Uremia (nefritis parenquimatosa)	2
Albuminuria	1
	12

Vejez

Marasmo senil	4
Senectud	6
Debilidad senil	1
	11

Envenenamientos, muertes violentas, no clasificadas, accidentes, etc.

Fractura de la base del cráneo	1
Asfixia por suspension	1
Herida del abdómen (arma de fuego)	1
Herida de arma blanca	1
Envenenamiento por fósforos	1
	5

Nacidos muertos	23

RESUMEN

Enfermedades generales, epidémicas, etc.	101
Idem del sistema nervioso	33
Idem del aparato respiratorio	55
Idem idem circulatorio	25
Idem idem digestivo y anexos	17
Idem idem génito-urinario	12
Vejez	11
Envenenamientos, muertes violentas, etc.	5
Nacidos muertos	23
Total	282

Observaciones—I. El total del presente mes (282) arroja un aumento de 28 fallecidos, comparado con el del mes de Mayo ppdo., que no llegó sino á la cifra de 254. Este aumento, no muy crecido empero, puede aplicarse quizás por el predominio de las afecciones del aparato respiratorio, casi siempre sensible en esta época del año, pues que si bien se notan algunos casos de afecciones epidémicas, como la influenza, fiebre tifoidea, etc., no son éstos en número tan elevado para que influyan notablemente sobre el total.

Siguen, por lo tanto, siendo idénticas las condiciones demográficas de Montevideo, á las del mes anterior, esto es, ofreciendo un coeficiente de mortalidad bastante inferior al de la mayoría de las ciudades europeas. Y esto por mas que las higiénicas generales, dejen en numerosas circunstancias, bastante que desear.

Sin duda alguna, que bajo el punto de vista nosológico, mucho llamará la atencion de las facultativos ilustrados, los epítetos de *hidropesía, parálisis, ictericia, etc.*, y otros por el estilo con que han sido bautizadas algunas enfermedades. Pero á fuer de exactos hemos respetado esas denominaciones, tratando de encuadrarlas del mejor modo posible en la nomenclatura aprobada por el Consejo de Higiene Pública. Negligencias son aquellas y resabios de antigua fecha, que esperamos, por honor del cuerpo médico, vayan desapareciendo poco á poco.

La cifra de las afecciones tuberculosas (38), así como la de las neoplásicas malignas (15), sigue siempre muy elevada.

II.—*a).* La época del fallecimiento arroja, entre un total de 282 fallecidos, los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones 12, mujeres 11; menores de 1 año: varones 44, mujeres 21; de 1 á 4 años: varones 14, mujeres 14; de 5 á 9 años: varones 2, mujeres 3; de 10 á 14 años: varones 4, mujeres 2; de 15 á 19 años: varones 3, mujeres 4; de 20 á 24 años: varones 8, mujeres 5; de 25 á 29 años: varones 6, mujeres 6; de 30 á 34 años: varones 4, mujeres 7; de 35 á 39 años: varones 3, mujeres 7; de 40 á 44 años: varones 8, mujeres 7; de 45 á 49 años: varones 5, mujeres 4; de 50 á 54 años: varones 11, mujeres 2; de 55 á 59 años: varones 12, mujeres 7; de 60 á 64 años: varones 8, mujeres 4; de 65 á 69 años: varones 2, mujeres 5; de 70 á 74 años: varones 2, mujeres 4; de 75 á 79 años: varones 5, mujeres 2; de 80 á 100 años: varones 5, mujeres 8; se ignora: varones 1.—Total: varones 146, mujeres 112, se ignora varones 1.

b). El estado da (excepcion bien entendida de los nacidos muertos): menores de 15 años 102, solteros 59, casados 67, viudos 30, se ignora 1. Sigue por lo tanto muy elevada la proporcion de fallecidos en los primeros años de la vida.

c). La nacionalidad da: nacionales 157, italianos 43, españoles 36, franceses 6, argentinos 4, brasileros 2, norte-americanos 1, portugueses 1, africanos 1, suecos 1, chilenos 1, ingleses 1, suizos 1, noruegos 1, paraguayos 1, griegos 1, se ignora 1.—Total: 157 nacionales por 101 extranjeros. En el mes anterior 149 nacionales por 85 extranjeros.—Montevideo, Julio 13 de 1893.—*Joaquin de Salterain.*

Patentes de giro—En estos dias la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados informará sobre la ley de patentes de giro para el departamento de la capital.

Probablemente se introducirán en ella algunas modificaciones de acuerdo con la peticion presentada por el comercio minorista de Montevideo y tendentes á poner bajo la accion del impuesto á los muchos vendedores de artículos de almacen (kerosene, velas, jabon, aceite, etc.) que pululan por la ciudad, haciéndole competencia al comercio que paga su patente.

A los estudiantes—Los que suscriben, estudiantes de la Universidad, invitan á sus colegas de las facultades de Derecho, Ingenieria, Medicina, Notariado y Preparativos, para asistir á la manifestacion que tendrá lugar esta noche á las 7 y 1 2 á efecto de ir á pedir al doctor don Pablo De-María acepte el rectorado de la Universidad.

Punto de reunion, puertas de la Universidad (calle Uruguay).

Juan Gadea, Andrés Dubra (hijo), Fructuoso Coste, Guillermo Coelho, Serafin Ledesma, A. Ferrando y Olaondo, José R. Cerdeiras, Pedro Marti, Alfonso Guillemette, Atilio C. Brignole, Pablo Varzi (hijo), Augusto Espinosa, Angel L. Carbalial, Juan José Gard y Sanjuan.—(Siguen las firmas).

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no eel sello de nuestro establecimiento.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

La electricidad atmosférica

Cuando Franklin, á mediados del siglo pasado, demostró con su célebre cometa que el rayo no es más que una potente descarga eléctrica, cosa ya sospechada por Dufay, se creyó que solo en ciertas nubes existia la electricidad. Poco se tardó en obtener signos evidentes de tensiones eléctricas aun estando el cielo despejado, y en averiguar que la electricidad de la atmósfera en los dias serenos, era casi siempre positiva. Si algunas veces se notaba la presencia en el aire de electricidad negativa con un cielo sereno, era por muy poco tiempo, y Beccaria observó que en todos esos casos habia en el horizonte nubes ó nieblas.

Tambien se averiguó que la carga positiva del aire en tiempo sereno, variaba periódicamente, alcanzando su valor máximo á las dos horas de salir el sol y á las dos horas de ponerse, y llegando á un mínimun de dos horas antes de la salida y dos horas despues de la puesta del sol. Repetidas observaciones ponian de manifiesto que la tension eléctrica crecia con la elevacion en la atmósfera. Las nubes, cargadas unas de electricidad positiva, y otras de electricidad negativa, segun el supuesto de entonces, supuesto que se ha venido defendiendo por muchos hasta ahora, perturban las oscilaciones bi-diurnas de la tension; y cuando la electricidad acumulada en ellas es la suficiente, se producen violentas descargas entre las nubes ó entre una nube y la tierra, fenómeno este último que designamos vulgarmente diciendo que *cae el rayo*.

¿Pero cuál es el origen de la electricidad que se [illegible]

[illegible]

... atmósfera á 70 y 80 kilómetros del sitio de la lluvia, y aun cree que la zona negativa puede extenderse más, cuando las lluvias son torrenciales. En todas las ocasiones en que los aparatos de observacion han señalado la electricidad negativa, ha observado ó ha podido comprobar que á cierta distancia llovia, nevaba ó granizaba. A veces la lluvia que induce la electricidad negativa puede hallarse oculta bajo el horizonte que domina el observador. Claro es que puede ocurrir que la electricidad negativa se manifieste bajo las nubes no resueltas en lluvia y aun en los lugares donde llueva poco con tal que llueva copiosamente á corta distancia: la electricidad inducida predominará sobre la propia de esos lugares.

Como las nubes caminan habitualmente con el viento, las zonas eléctricas engendradas, segun ya hemos dicho, variarán tambien de posicion, y así es bien fácil verificar en un sitio el paso de las zonas positivas y negativas al aproximarse, hallarse encima ó alejarse una nube resuelta en lluvia. La zona negativa desaparece tan pronto como la lluvia cesa.

La electricidad negativa que queda en el suelo al verificarse la evaporacion, se difunde por toda la superficie terrestre, acumulándose por induccion frente á las nubes de donde cae la lluvia, la nieve ó el granizo. A una zona negativa de la atmósfera corresponde, por el contrario, una carga positiva en la superficie de la tierra.

Todos estos extremos, verificados constantemente por Palmieri en los cuarenta y dos años que lleva dedicados al estudio de la electro meteorología, le condujeron á formular hace ya bastante tiempo, y entre otras, las siguientes leyes sobre las variaciones anormales de la electricidad atmosférica:

«1.° Los grandes desarrollos de electricidad en la atmósfera corresponden á una caida de lluvia, nieve ó granizo en cierto radio, y las tensiones excepcionales que principian con la lluvia, duran lo que ella, y con ella desaparecen.

2.° Donde la lluvia cae, se manifiesta fuertemente la electricidad positiva, y alrededor de la region de la lluvia existe una zona de electricidad negativa, mas ó menos extensa, seguida de otra zona decreciente de electricidad negativa.»

La teoría de Palmieri ha sido combatida por algunos, fundando tambien sus objeciones en los resultados de la experiencia y la observacion; pero el sabio director del Observatorio del Vesubio ha logrado demostrar que los métodos y los aparatos de experimentacion y observacion empleados por sus adversarios, no pueden conducir á resultados concluyentes.

M. Perez Santano.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 2 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 1.°

Cédulas A

10,000 $ para mañana	27	%

Deuda Consolidada

3,700 $ al contado	32.30	%

[illegible]

P. Seré Rolando, 10 fds cabo Manila.
J. Darrigrand, 2 fds hilo acarreto, 1 cj cinta seda, 1 id puntilla algodon.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 2

Del Durazno, 210 vacas, conducidas por C. Reyles y vendidas por Curbelo á 15 y 10 pesos.

De Minas, 30 vacas, conducidas por H. y Hormaechea y vendidas por R. Silveira á 12 1/2 pesos.

De Paysandú, 16 vacas y 12 novillos, conducidos por A. Centena y vendidos por Amespil á 15 1/2 ps. novillo y 9 1/2 vaca.

De Rocha, 25 novillos y 1 buey, conducidos por Juan M. Rodriguez y vendidos por J. Viñoli á 16 pesos.

Del Salto, 52 vaquillonas, conducidas por Augusto Pereyra y vendidas por R. Silveira á 10 1/2 ps.

De Rivera, 9 novillos, conducidos por Daniel G. de Andrade y vendidos por R. Silveira á 12 pesos.

De Rio Negro, 13 vacas y 60 vacas, conducidas por B. Oalegui y vendidas por Curbelo á 11 y 9 ps.

De Canelones, 43 yeguas, conducidas por Casildo Garcia y vendidas por Apestegui á $ 2.40

Para abasto

Vacas—pesos 15, 12 1/2, 10 1/2 y 11.
Novillos—pesos 15 1/2 y 16.
Bueyes—pesos 16.

Para saladero

Novillos—pesos 12.
Yeguas—pesos 2.40.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 9 1/2 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 2 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—40 vagones: á V. de Pereira é hijos, 40 vacunos, 65 atados lanares, 6 id corderos, 5 id nonatos, 2 bolsas cerda, 1 id lana; J. Garcia, 1085 bolsas trigo, 32 id maiz; J. Sala, 152 bolsas trigo; P. Beltran, 32 bolsas maiz; M. Castelo, 235 zapallos; J. Genta, 137 bolsas trigo, 331 atados paja escoba; J. Soto, 189 atados paja escoba; M. Castellanos, 395 atados paja escoba; J. Baena, 40 bls maiz; A. Seoane, 116 bls trigo 60 id maiz; E. Peirano, 32 bolsas trigo; L. y Laugarau, 100 bolsas maiz; J. Achard, 28 bolsas trigo, 126 id maiz; B. Peñagaricano, 303 bolsas trigo; S. T. Reyes, 63 bolsas trigo; A. Riolfo, 266 bolsas maiz; P. N. Alvarez, 264 bolsas trigo, 202 id maiz; J. Liard, 22 bolsas trigo, 39 id maiz; R. y S. Diaz, veinticinco bolsas maiz; A. Sanguinetti, ochenta bolsas trigo; J. Helguera 172 bolsas trigo, 64 id maiz; M. H. y Vergara 120 bolsas maiz; J. Tocavent 172 vacunos, 5 veguarizos, 16 atados lanares, 10 id corderos, 1 bolsa cerda; C. Comesaña 70 bolsas maiz; Monasterolo 96 bolsas maiz; Sedez y Ca. 107 vacunos, 13 atds. lanares; H. y Goycochea 228 vacunos, 60 atds. lanares, 2 id corderos; J. Dipace 1 wagon piedra; S. Caprario, 175 atados lanares, J. Caprario, 175 yeguarizos, 1 bolsa cerda y 2 id lana; P. Caderoso, 20 bolsas papas; J. Cavajani y Ca., 50 bolsas trigo; [illegible]

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas.	4	inglés	Bellova
Bremen y escalas.	5	aleman	Frankfurt
Hamburgo	7	aleman	Rio

Vapores á salir para ultramar en Agosto (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas.	3	francés	Rio Negro
Marsella y escalas.	3	francés	La France
Lóndres y escalas.	3	inglés	Chancer
Amberes y escalas.	3	inglés	Buffon
Southampton y escls.	4	inglés	Thames
Barcelona y escalas.	4	español	C. de Cádiz
Génova y escalas.	4	italiano	D. di Génova
Marsella y escalas.	5	francés	Bretagne
Hamburgo	9	aleman	Isis
Valparaiso y escalas.	11	aleman	Abydos
Génova y escalas	13	italiano	Nord-América
Lisboa	16	francés	Bresil

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Agosto 1°.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió.	á	341 00	230.200
Id cerró.	«	338 00	
Agosto 5	«	339 00	113.000
« 15	«	339 00	147.000
« 31	«	338 00	330.000
Set'bre 30	«	336 00	45.000
Total general			865.200

Empréstito Nacional Interno:		
1892 Al contado	67.50	8.400
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado 8 %	25.70	44.900
Fin de mes 8 %	25.80	15.000
Muelle de las Catalinas:		
Al contado. á	7.60	1.300
Banco Hipotecario Nacional:		
Al contado. á	33 (40 % p.)	100

El oro

LA COTIZACION DEL DIA—BAJA EN LA PLAZA

Una operacion de apertura de la rueda oficial á 341 por ciento de premio, marcó el precio más alto del oro del dia de hoy, al contado. Pero fué una operacion exoradora, porque bien pronto la plaza se declaró en baja decidida, declinando hasta 338.

Para fin de Agosto se mantiene alrededor de 337.50 y 338.

Al toque de campana cerró el oro al contado á 338 y 339 para fin de mes.

En todos los otros negocios bursátiles la especulativa es general, y muy especialmente en los papeles hipotecarios.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia en la Bolsa:

Banco de la Provincia.	42.00
Banco Nacional	21.60
Bonos	13.40

Las operaciones de cereales

La incomunicacion de los trenes del interior de la [illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.40
C de Chercille—LA FEA ....
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que otrezca EL SIGLO.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Una tonelada de chistes—Medidos, calculados, pesados, nivelados, cubicados, alambicados, romaneados, balanceados, aquilatados, contrastados, destarados y puestos al alcance de todas las inteligencias, gracias á los desvelos del doctor Birnbaun, de cualquier academia y sin prólogo de ningun otro doctor.—Ilustrados con muñecos para mejor saber y entender de los ignorantes, sin índice, ni fé de erratas, porque no lo necesitan.—Un tomo de 500 páginas impreso con esmero, con ilustraciones intercaladas en el texto.—Precio en rústica, $ 1.00.

[illegible]

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

CORREOS

[illegible]

$ 0.80 el ciento

[illegible]

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en 14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 6

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231 perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.—Domicilio particular, Agraciada 860.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm.

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

[illegible]

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 77 pm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Agosto 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan-cav. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Agosto 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

Lloyd Brazileiro

[illegible]

DESTERRO

[illegible]

LADARIO

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

BRESIL

[illegible]

MÉDOC

[illegible]

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Se alquila Una espléndida casa, altos y bajos, con toda clase de comodidades, calle Cerrito núms. 52 y 54, donde tuvo sus oficinas la legacion de S. M. Británica y el consulado general, por cuatro años. Por mayores informes ocurran á la calle Cerrito núm. 116, altos. 2094-ag.9

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanca Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Montaño, Sayago.—Casa particular, calle Oriental del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranjo denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1983 ag.11

Se alquila La espléndida *casa-quinta* situada en la entrada al Prado, camino Eucaliptus. Ocurran á la calle Uruguay núm. 67. 2163-ag.12

Vinos y coñacs orientales de **P. Harriague**—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agente: *A. Lercoitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrecheadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se da explicacion para tomar la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO

[illegible]

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de [illegible]

Precios módicos. 26-perm.dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijare como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5 pm.

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile.
110-perm-ed.m

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm *p-dpm

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado	$ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 % anual
» » » » 6 »	5 % »
» » otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.
29-pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; medio [illegible] almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, [illegible] templados y de lluvia

MONTEVIDEO

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

Direccion G. de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de ídem, 1000 recibos para el Impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perro (urbanas) y 1000 ídem (rurales), para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital, en el año 1893-94, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esa direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 4 de Agosto próximo á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 28 de 1893. *V. Raineri.*
V.° B.°—*Felippone.* ag.5

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250.000
» integrado	«	750.000
Fondo de reserva.	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

MARCA DE FÁBRICA

ACEITE DE HAYWARD
PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco [illegible] el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, [illegible] á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright, Gerente

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE DOMINGO BASSO
Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

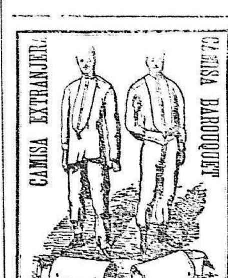
Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

Grandes depósitos de maquinaria
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI





Molinos de viento de todos tamaños

Motores de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.

Rastras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura é industria.

Se alquilan motores.

MOLINO MONTEVIDEANO 247-perm.

Compañia Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
particulares	» 4 00	» »

[illegible] convencional

A los viticultores

La Sociedad Vitícola Uruguaya, radicada en la estacion La Cruz y donde no existe filoxera, ofrece en venta sarmientos de vid, de las variedades siguientes: Cabernet, Cot-Rouge, Romana, Merlot y Semillon.

Para pedidos, dirigirse al establecimiento ó al escritorio de la Sociedad, calle Ricon núm. 162, altos. 1948-ag.8

FORRAGES

TRAMVIA DEL ESTE

La empresa del tramvia del Este, llama á propuestas para la provision de pasto por un año, para la caballada existente en su estacion.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 2 del corriente, á las 3 p. m., en la misma estacion, calle Constituyente núm. 69 y 71, donde serán abiertas delante de los interesados que quieran concurrir.

En la gerencia de la Empresa estará á disposicion de quienes se interesen el pliego de condiciones para el contrato.

Montevideo, Agosto 2 de 1893.
E. 2187-ag-9-2ed. *Juan Cat*, gerente.

Ferrocarril Noroeste del Uruguay
AGENCIA DE CARGAS
150—CALLE PIEDRAS—150

Se avisa al público y al comercio, que el señor don Justo A. Iglesias, se ha retirado de esta Agencia, quedando la misma bajo la direccion de don Cárlos F. Tipper, hasta nuevo aviso.

Esta Agencia recibe cargas y encomiendas para cualquier estacion del Ferrocarril Noroeste del Uruguay y Norte, como tambien para el Alto Uruguay, via Ferrocarril Brazil Great Southern.

Esta Agencia no tiene conexion alguna con otros ferrocarriles ó Agencias cargadoras en la República Argentina.

Montevideo, Julio 26 de 1893.

Allan Darton, Administrador.
2132-ag.2

"LA PLATA"
Compañia de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Forest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

J. GRANARA Y C.ª
142—ZABALA—144

VINO HILDA

Se ha recibido la primera remesa de este excelente vino nacional cosechado en el importante establecimiento vitícola "Agraciada", de los señores Gonzalez, Moreno y Ca.

VENTA POR MAYOR

Hay en venta tambien:
Semilla de alfalfa francesa calidad superior.
Sulfato de cobre primera clase.
Azufre en polvo id id.
Idid id sublimado id id.
2102-ag.24-3.ªpg.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS 90 pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea general extraordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy á las 4 p. m. en el registro abierto para la asamblea que debía celebrarse el 29 del corriente á la una de la tarde en el teatro San Felipe, con el objeto de procederse al nombramiento de la primera Comision Fiscal de Cuentas, compuesta de tres titulares y tres suplentes,—eleccion de un miembro titular del Directorio en reemplazo del señor don J. A. Artagaveytia, cuya renuncia, fundada en razones de salud y por su carácter de indeclinable, tuvo que aceptarse,—y fijacion del sueldo de los señores directores conforme á lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, á tales efectos, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas, para la reunion que, cualquiera que fuese el número de acciones inscriptas, tendrá lugar el 7 de Agosto próximo, en el mismo local y á la misma hora una p. m.)

Queda reabierto el registro de inscripcion de acciones, desde hoy hasta las tres y media de la tarde del cuatro de Agosto, fecha en que volverá á cerrarse.

El boleto que acredita la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Julio 26 de 1893.

Conrado F. Rücker, Secretario.
2127-ag.7

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Llamado á propuestas

La comision administrativa de la Asociacion Española 1.ª de socorros mutuos, debidamente autorizada por la junta directiva de la misma, llama á propuestas, por quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de cuatro sepulcros en el terreno que posee en el Cementerio del Buceo, y cuyo plano y pliego de condiciones se pondrán de manifiesto á los interesados en la calle Queguay núm. 263.

Las propuestas será indispensable que se presenten en pliego cerrado, las que serán abiertas á vista de los interesados el dia que corresponda al plazo indicado á las 8 y 1/2 de la noche.

La junta directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, sin perjuicio de rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Julio 24 de 1893.
2105-ag.7 *La comision administrativa*

Caja Nacional Uruguaya

No habiéndose efectuado por falta de número la asamblea general ordinaria citada para el 29 de Julio, se convoca nuevamente á los señores accionistas, segun lo prescribe el artículo 45 de los estatutos, para la asamblea que tendrá lugar el 5 del corriente á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la memoria y balance semestral.
2.° Dividendo.
3.° Eleccion de dos directores y un suplente.
4.° Nombramiento de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Agosto 1.° de 1893.

Tito D. Marengo, Director-gerente.
2173-ag.5-3.ªp.

7.° dividendo

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio, de conformidad con el artículo 31, inciso 11 de los Estatutos, ha resuelto repartir un dividendo de 3 pesos por cada accion integrada y pesos 2.20 por cada accion nominal. El pago se efectuará en la tesorería del establecimiento, calle Sarandí 177, de 1 á 3 p. m.

Montevideo, Agosto 1.° de 1893.

Tito D. Marengo, Director-gerente.
2162-ag.5-3.ªpg.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos
4-perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
0-dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwas
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Linck y Ca.
Buenos Aires—Montevideo, Piedras 203, [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047.861 35
Fondo de reserva	«	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ibucetti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay: Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id—A. Cevan.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

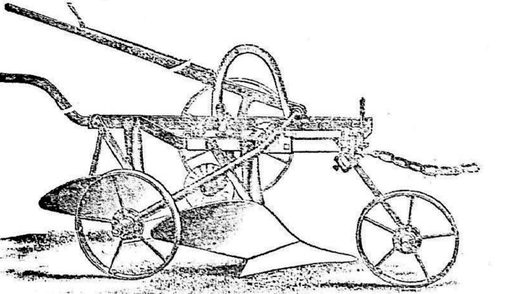
Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 90 dias, 4 1/2 %; Id id de 180 dias, 5 %; Id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 em. **C. D. Cutts**, gerente



Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

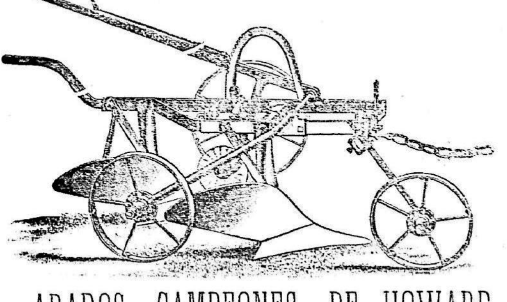
Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 266-dpm.

BELL, TOWERS Y C.ª



ARADOS CAMPEONES DE HOWARD
RASTRAS HOWARD
SEMBRADORAS
Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107
274 jl.31-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, porcelanas y otros accesorios de familia; en la casa calle Rincon núm 213 esquina Juncal.

EL JUEVES 3 de Agosto á la 1 en punto, de todos los muebles y útiles de familia dejados por los dueños que se han ausentado del país, entre los que hay de sala, costurero, dormitorio, comedor, porcelanas, cristales, armarios, despensa, etc., etc.

Por los carteles, detalles. — 2160-ag.1.º

José B. Gomensoro

Segundo remate de muebles de noche. En el almacen, calle 25 de Mayo núm. 281, bajos de la propiedad del señor don Agustin de Castro.—De muebles nuevos.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 8 de la noche en punto, empezaré á la mas alta postura, por órden y cuenta de una acreditada mueblería de esta capital, de gran cantidad de muebles nuevos, entre los que hay:

Juegos para dormitorio de matrimonio, con ropero de tres cuerpos.

Juegos de nogal para comedor.

Juegos de roble para comedor, juegos para sala, para escritorio, para antesala, cuadros, consolas, cómodas, lavatorios, roperos, escritorio de pié, mesas y aparadores para comedor y para sala.

Muebles de fantasía y variedad de artículos que que no se detallan por su mucha extension.

EN EXHIBICION

Desde el dia antes podrá verse todo. — 2152-jl.30

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIERCOLES 2 de Agosto á las doce y media remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

1 cancela de puerta; divisiones para escritorio, 2 mostradores ó contadores para Banco, 1 gran mesa para muestras, 1 armario papelera, libros en blanco, 1 máquina numeradora para cheques ó letras, 1 estufa á gas, 30,000 cápsulas para botellas, 300 paquetes hilas, 100 viñetas para litógrafo, 10 docenas camisas, 4 fardos cuerda, 10 id papel para tapiceros, 10 cajones té suelto, 2 juegos de muebles americanos para dormitorio, 2 camas de doblar, forma ropero, escritorio, bibliotecas, sillas, sillones, escaleras, espejos, cuadros, cortinados, alfombrados, felpudos, etc.

Á LAS TRES

1 charrette, 1 recado con guarniciones de plata, 1 montura y 1 patente para corredor. — 2141-jl.29

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 3 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida té suelto de clase superior; una idem pasas higos de Nápoles, en perfecto estado; una id aceite fino en latas; una id tabaco negro picado.—50 cjs. dátiles frescos, clase superior.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. — 2150 jl.30

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

De un precioso terreno y sus construcciones, con frente á las calles Yaguaron y Nicaragua, con caño maestro pago, venta por sus dos terceras partes ó sean $ 352.20 cts. La clase obrera no desperdicie esta oportunidad, pues con poco dinero se hacen propietarios en uno de los mejores parajes de la Aguada, y además con la ventaja de ser esquina este terreno.

EL JUEVES 17 de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital, don Lorenzo S. Mussio, se hace saber: Que el diez y siete de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en el local de su ubicacion, por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, acompañado del alguacil del Juzgado y del infrascripto escribano, de un terreno y sus construcciones en él existentes, sito en la Aguada (Novísima Ciudad de esta Capital), compuesto de un área superficial de 51 mts. 735.4 milímetros, cuyos límites y linderos son: por el Norte 9 m. 77 cts., lindando con la sucesion de doña Rita Pintos; por el Sud 10 m. 73 cts. con la calle Nicaragua, por el Este 2 m. 65 cts. con doña Gregoria L. de Calatayud, y por el Oeste 8 m. 1 cts., con la calle Yaguaron, tasado el terreno y construcciones en la suma de quinientos veinte y ocho pesos treinta y un centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de cien pesos oro. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Vicente Almiron, por cobro de pesos. Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Oscar N. Tabot*, escribano público.

NOTA—Por mas datos ocurrir al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213. — 2194 ag 2.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, un rico rifle y una escopeta ingleses, un violin y una viola, mercaderías de tienda, almacen y bazar. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2º del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: Paraguas de seda, cortinados para comedor, especialidad en creas, trués y telas para sábanas, medias y calcetines, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, casimir en cortes para pantalon y trajes, id por varas, corbatas de seda, camisetas varias clases, toallas de hilo y algodon, ricas carpetas para mesa, cigarros bahía, mantas para viaje, calzado, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, sábanas de id, juegos de porcelana para lavatorio, lámparas, copas, vasos, cacerolas, frenos, espuelines, etc., etc.

A las 3 en punto, de una caja con un rico rifle y escopeta ingleses; ropero de nogal con espejo, aparadores, biblioteca, camas de nogal para matrimonio y una persona é infinidad de mueblecitos de fantasía que estarán á la vista, etc , etc.

Remates permanentes, los sábados y los miércoles.—Sarandí esquina Misiones. — 268 perm

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Agosto de 1893, á la 1 1 2 p. m., en el local de la calle Colonia 113, importante remate para médicos, abogados, estudiantes, parteras, cirujanos, farmacéuticos y hospitales.

Notable variedad de **instrumentos de cirujía** para operaciones en general y una **moderna y completa biblioteca** compuesta de **1000 volúmenes**, de los mas renombrados autores, que forman parte de los que posee el **doctor Cassanello.**

Oportunamente se distribuirá un catálogo al público. Dos dias antes del remate estarán en exhibicion los libros é instrumentos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán muebles de **consultorio,** espejos, caja de fierro, una báscula médica, un magnífico aparador con vidriera para instrumentos é infinidad de objetos que estarán á la vista. La venta es al contado y la entrega inmediata.

Para mas detalles, Arapey 99. — 2100-jl.23

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fábrica de guano situada en la Barra de Santa Lucía, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y á pedido del síndico del concurso formado á don Jaime Johnstone.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el lugar donde se encuentra establecida dicha fábrica, es decir, en la Barra Santa Lucía, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en fierro galvanizado, tirantes pino tea, galpones, chapas de fierro, alambrados, vigas de urunday, puertas, mesas, Bancos, azaderas, una báscula, tarros de hojalata, una atahona completa, ocho toneladas ceniza, una caldera vertical con bomba á vapor de seis caballos de fuerza con muy poco uso, caños de fierro, válvulas de bronce y paredes de ladrillos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate, lo mismo que si hubiera interesados, se venderá todo en un solo lote.

Los artículos deben ser pagados una vez concluido el remate.

Pido puntualidad á la hora indicada — 2128-jl.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro.—De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican, importantes en total la suma de 4 770 $ 80 cts., que fueron tasados en 3399 pesos 63 cts. y cuyas 2 3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cts.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar estos con un 63 % de rebaja; pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cts., dichos 14 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. — 2143-jl.29

Laugarou y Vallaro

Gran remate en nuestra casa Cerrito 187- Al lado del Banco Comercial.

EL JUEVES 3 del corriente Agosto á la una de la tarde en punto, empezaremos la venta de muebles nuevos y usados, como ser: camas, roperos, lavatorios, mesas de noche, etc.—Una mesa de billar con doce tacos, taquera, marcador y demás útiles; 50 docenas cuellos de hilo para hombre.—Gran cantidad de vinos franceses finos, bitter Claris, vermouth de naranja y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de alhajas finas. — 2159 ag.1.º

Laugarou y Vallaro

Gran remate en la Aduana para los viticultores, saladeristas, toneleros, etc.- Bultos abandonados.

EL VIERNES 4 del corriente Agosto, á la una de la tarde en punto, por órden de la Direccion de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderemos los siguientes bultos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Aduana, relativo á bultos abandonados en los depósitos: Pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles, cascos y cajones vacíos existentes en los depósitos M. Herrera y Obes, 1, 2 y 3, y General Artigas 1, 2, 3 y 4.

La venta se efectuará en lotes á la vista y al contado, y tendrá lugar en la rampla frente al depósito M. Herrera y Obes, entre las calles Solis y Zabala. Los lotes deben ser retirados inmediatamente de terminado el remate, y los que sean dejados sobre la rampla serán por cuenta y riesgo de los compradores. — 2158-ag.1.º

Laugarou y Vallaro

Gran remate del Bazar y Librería Católica, calle 25 de Mayo núm. 235, entre Misiones y Treinta y Tres. Por completa liquidacian de negocio.

EL LUNES 7 del corriente Agosto y noches siguientes, gran cantidad de objetos artísticos y de fantasía.

A las 7 1/2 de la noche en punto, por órden de: su propietario empezaremos la venta de lo siguiente

DETALLE

Floreros de bronce, centros para mesa, de cristal y platina, timbres, tinteros de bronce y nickel, cajas chinescas, macetas para salones, violeteros, jarrones de la China, porta retratos de peluch y madera esculpida, etc., cuadros al óleo de gran mérito, acuarelas, un surtido de cuadros oleografías para salones, vestíbulos, comedores, etc.

ARTÍCULOS DE RELIGION

Imágenes de santos, varios tamaños, crucifijos de marfil, nickel, bronce, etc., para iglesias ú oratorios, cuadros al óleo y oleografías finísimas, de las mejores fábricas europeas.

ARTÍCULOS PARA LIBRERÍAS

Libros, novelas literarias, en inglés, italiano y francés, tintas de colores para escribir ó copiar, papel para cartas, de oficio, de colores, plumas de acero, tinteros, lapiceras y una gran variedad de artículos.

Vidrieras, armazones, etc. — 2181-ag.2

Laugarou y Vallaro

Para los fabricantes de calzado, alpargatas, toldos y velas- Gran remate de loneta con avería—En la Aduana.

EL MARTES 8 del corriente Agosto, en el patio del despacho de Aduana, á la una de la tarde en punto, venderemos, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, á la mayor oferta y en lotes á la vista:

B G y C—6 fardos loneta de algodon de 10 onzas.

B G y C—1 fardo id id 12 id ó sea un total de **4.200 yardas.** — 2179-ag.1.º

Leoncio Milhas

De la casa de altos, calle Paysandú núms. 274 y 276, entre Cuareim y Yi —Venta forzosa.

EL LUNES 7 de Agosto del corriente año, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la finca que mas arriba se expresa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud sobre la calle Paysandú, por 37 1/2 de fondo al Norte, compuesta de 11 piezas el piso bajo, cocinas, letrina, caño maestro, algibe, aguas corrientes, adoquinado y arrimos pagos; el piso alto compuesto de 6 piezas, cocina, letrina, despensa, carbonera y un gran patio, construida con materiales de primer órden, produciendo actualmente 80 pesos mensuales de alquiler.—Títulos perfectos.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.—Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. — 2161-ag.1.º

Alejandro Montautti

Calle Zabala números 130 y 136

EL JUEVES 3 y VIERNES 4 del corriente, de artículos de tienda, bazar, zapatería, ferretería, almacen, etc., de muebles nuevos y usados y alhajas en general.

El jueves á las 12 y 1 2 en punto, de artículos de tienda: una partida de 50 docenas toallas milanesas de puro hilo, manteles, servilletas, alemaniscos, géneros de hilo, crea, trué, madrás, camisetas, calzoncillo, camisas, medias, calcetines, enaguas, pañuelos, etc.

A las 3 y 1 2 De muebles en general.

EL VIERNES 4 de alhajas de oro y plata, con ricos brillantes y preciosas piedras, relojes, carabanas, anillos, prendedores, pulseras, aderezos, rosetas, cadenas, pendientes, botones de pechera, alfileres de corbata, etc., armas en general, libros y novelas surtidas. — 2186 ag.2

Ricardo Sienrra

Importante remate para alpargateros y fabricantes de calzado. Por órden de una casa introductora. En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL VIERNES 4 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé á vender por órden de una casa introductora lo siguiente: 4 fardos hilo de primera clase para coser alpargatas; 2 cjs cortes zapatillas.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores — 2192 ag.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson, sobre venta de unos campos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle Cámaras número 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1; compuesto de tres mil ciento ocho ta y cinco hectáreas seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientas diez y siete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadras, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion núm. 2, vendida á don Pastor Victorica; por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque, y por el Noreste con el lote 6 en parte y el arroyo Zapata en medio La venta tendrá lugar en el juéves diez y siete de Agosto próximo venidero, de cuatro á cinco de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 2080-ag.17-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon E. Anza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 1979 ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Platero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. — 1939 ag.7

Juzgado L de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Pelufo, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las tres de la tarde.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2147 ag.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Perfecto Gonzalez para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia cuatro del entrante mes de Agosto, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. -Montevideo, Julio 27 de 1893 -*Benjamin Pereyra*, actuario. — 2146-ag.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Garcia, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2048 ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2045-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Vald Hansen, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2050-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2047-ag.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca an te este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2051-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Agosto entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno y finca situado en la ciudad del Salto, calle Catalan núm. 99, conocida por Porton de Fierro, teniendo el terreno treinta y cuatro metros de frente al Este, noventa y seis metros en el costado Sud, ciento dos en el costado Norte y veintiun metros tambien de frente al Oeste, habiendo sido tasada dicha propiedad en la cantidad de *tres mil ochocientos treinta y nueve pesos y treinta y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2139-ag.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Velloxo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 1456-ag.23

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don José Vives para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Antonio Giribaldo para apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo.* — 2034 ag.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2049-ag.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 4 del entrante á las 10 a. m., para procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales. Montevideo, Julio 26 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario — 2133-ag.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Tórtora, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante los síndicos provisorios nombrados, señores Cepurro y Barziza, calle Chaná 124, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Julio 19 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. — 2067-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor Félix Bottini, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe de las personas nombradas para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratoria —Montevideo, Julio 31 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2189-ag.8

Juzgado L. Departamental de Tacuarembó

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Irurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico, señores Joaquin Brandao y Ca., del comercio de Montevideo, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Julio 3 de 1893.—*Francisco Sagarra.* — 2057-ag.19

Juzgado de Paz de la 29.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893. - Con esta fecha se presentó ante este Juzgado don Cándido Robido como apoderado de don José Shaw, segun poder qu exhibió, y expuso: Que su representado habia arrendado, por escritura pública, á D. Rafael Sarmiento la quinta perteneciente al finado Emilio Reus; que, estando vencido el referido contrato y no necesitando mas la propiedad relacionada, en ausencia del señor Sarmiento y de la viuda de Reus, viene á entregar la llave de la quinta y á consignar la suma de setenta y un pesos con sesenta y siete centésimos, importe de dos meses y veintiseis dias de alquiler, sirviéndose el Juzgado admitir la entrega de la llave y la consignacion de la deuda, en cuanto por derecho corresponda, haciéndose saber á la sucesion de don Emilio Reus, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.º del artículo 307 del Código de P. Civil; á lo que el Juzgado, proveyó: «Hágase, en todo, como se solicita». Y á los efectos de derecho, expídanse los avisos en la forma pedida, para la notificacion correspondiente.—Montevideo, fecha ut supra.—*A. R. Nogueira.* — 2020 ag.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar investido, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.* — 1363 ag 15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á la 1 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

ag.3 — *La secretaría.*

Montevideo, Julio 21 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas reparaciones en el edificio de propiedad escolar que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 17, en los Pocitos, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán ante el señor inspector nacional el dia 3 de Agosto, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

ag.3 — *El secretario general.*

Montevideo, Julio 31 de 1893.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario,

1000 bancos para dos alumnos.
100 id finales para id.
25 pupitres con tarimas.
20 armarios bibliotecas.
20 pizarrones con caballete.

Los modelos, así como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total, ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 3 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

ag 8 — *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, marca de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, del comercio de esta plaza, se ha presentado por el señor don Duc fils, fabricante de papel de cigarrillos en París, solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio consistente en la alegoría mitológica conocida por Pegaso, ó sea un caballo con alas, sosteniendo un escudo fantástico, en cuyo centro hay un monograma con las letras D. F.

Montevideo, Agosto 1.º de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

2184-ag.10

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez Touriz,** de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Colonia núm. 88, é hijo de don Ramon Rodriguez, español, fallecido el 11 de Noviembre de 1879 en Pontevedra, y de doña Manuela Touriz, española, de 60 años, viuda, residente en Pontevedra; y doña **Generosa Varela,** de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 177, é hija de don Manuel Pose Varela, español, fallecido en la Coruña, y de doña Juana Varela, española, 48 años, casada en segundas nupcias, reside en la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. — 2130-ag.4

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Augusto Sebastian Aragor,** de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 90; hijo de don Gerónimo Aragor, de nacionalidad español, de 52 años, estado casado, de profesion comerciante, reside en Buenos Aires; y de doña Concepcion Almandoz, de nacionalidad española, de 46 años, casada, domiciliada 18 de Julio núm. 134; con doña **María Gregoria De María,** de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 113; hija de don Dermidio De María, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion periodista, domiciliado en la misma casa, y de doña Gregoria de Tezanos, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. — 2154-ag.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Julio del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Carballa,** de nacionalidad español, nacido en San Félix de Lois, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Guaraní núm. 30; hijo de don Juan Carballa y de doña Dolores Señoranes, de nacionalidad españoles, y que fallecieron en San Félix de Lois, el 12 de Octubre y el 16 de Mayo del año 1887 respectivamente; y doña **Manuela Dios,** de nacionalidad española, nacida en San Vicente de Nogueira, provincia de Pontevedra, de 29 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm 30, hija de don José Dios, labrador; y de doña María Abal, de nacionalidad españoles, casados, de 80 y 74 años, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. — 2153 ag.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Julio del año de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Italiano,** de 31 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, provincia de Salerno, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 246; hijo legítimo de don Miguel Italiano, de nacionalidad italiano, que falleció en Italia no recordando dia, mes y año, y de doña Teresa Amatta, de nacionalidad italiana, que falleció en Italia, no recordando dia, mes y año; y doña **Antonia Uglicio,** de 18 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, provincia de Salerno, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 246, hija legítima de don Félix Uglicio que falleció en Italia el 29 de Junio de 1878, de nacionalidad italiano, y doña Irene Bante, de nacionalidad italiana de 50 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí número 246.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. — 2109-ag 2

En Montevideo, el dia 31 del mes de Julio de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Pedro Garay,** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Francia, departamento Bajos Pirineos el dia 30 del mes de Mayo de 1864, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 312, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Garay, de 62 años, casado, labrador, y de doña Mariana Yuburu, de 50 años, labores de su sexo, ambos franceses y residentes en Francia; y 2.º doña **Manuela Achaga,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Guipúzcoa el dia 28 del mes de Mayo de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 210, de profesion labores de su sex ; hija de don Pascual Achaga, de 62 años, español, viudo, labrador, residente en España, y de la finada doña Josefa Aguirre, española, que falleció en España en el mes de Marzo del año 1875, ignora el dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. — 2174-ag.9

En Montevideo, el dia veintisiete del mes de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Julio Darrosé,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Noviembre de 1867, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 276, de profesion pintor, hijo de don Pedro Darrosé, francés, de 80 años, viudo, domiciliado en la calle Yi núm 276, rentista, y de la finada doña María Duplá, francesa, que falleció en esta ciudad el 16 de Julio de 1879; y 2.º doña **María Fa[illegible]a Pereyra,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia trece del mes de Julio de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 276, de profesion labores de su sexo, hija de don Aniceto Pereyra, portugués, y de doña Aniceta Maisonave, francesa, fallecidos en esta ciudad, no recuerdan dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. — 2137-ag.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Julio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Michelini,** de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 54, de profesion empleado; hijo de don Bartolomé Michelini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 54, de profesion rentista, y de doña Catalina Bignone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 54; y doña **Elena Vernengo,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 205, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Vernengo, finado, y de doña Elena Bollo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieron algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. — 2120 ag.3

En Montevideo y el dia 31 del mes de Julio de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber; Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Goldaracena,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Solis núm. 81, de profesion comercio; hijo de don José María Goldaracena, fallecido, y de doña Ventura Loriente, fallecida; y doña **Rosa Rodriguez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle del Yi núm. 100, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Rodriguez, fallecido, y de doña Lisarda Figaras, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 100, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. — 2175-ag.9

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Agosto del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Davimioso Eustaquio Arrillaga,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 299, de profesion comercio, hijo de don Justo Arrillaga, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 76 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion estanciero, y de doña María Viera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 69 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Elisenda Safons,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 299, de profesion labores de su sexo, hija de don Avelino Miguel Safons, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 299, de profesion comercio y de doña Petronila Correa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 299, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. -Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. — 2191 ag.10

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Luna,** de 27 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion carpintero, nacido en la Florida, domiciliado en la calle Isla de Flores 357; hijo de don Fructuoso Luna, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Andrea Sarabie, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña **Carlota Arimena,** de 17 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Asamblea 131; hija de don Rafael Arimena, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Francisca Trójoli, de 37 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea 131.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil — 2131-ag.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á veintidos de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Tobler,** de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en el canton Appenzell, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Nueva-York núm. 94, de profesion comerciante, hijo de don Ulrique Tobler, de nacionalidad suizo, de estado casado en segundas nupcias, de 56 años de edad, domiciliado en el canton Appenzell, de profesion comercio y de doña María Zuberbukler, finada; y doña **Catalina Inverizzi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Nueva-York núm 94, de profesion labores de su sexo, hija de don Constante Invernizzi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la provincia de Como, de profesion comercio, y de doña Raquela Pizzale, de nacionalidad italiana, 50 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Como.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* — 2110 ag 2

En Montevideo, á veintiseis de Julio del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Tedesco,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 130, de profesion zapatero, hijo de don Antonio Tedesco, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad; domiciliado en la provincia de Salerno, de profesion jornalero, y de doña María Rosa Giamnutasia, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 55 años, domiciliada en la provincia de Salerno; y doña **María Josefa Benincaso,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 130, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Benincaso, de nacionalidad italiano, de estado casado en segundas nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la Figurita, de profesion marinero, y de doña Cristina Domine, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* — 2144 ag.6

En Montevideo, á 27 de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Echauri,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 268, de profesion empleado; hijo de don Francisco Echauri, finado, y de doña Leona Orediz, finada; y doña **Petra Gerónima de Barayazarra,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Vizcaya, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Gaboto núm. 9 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando de Barayazarra, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la provincia de Vizcaya, de profesion labrador, y de doña María Cármen de Abio, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Vizcaya.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* — 2145 ag.6

En Montevideo, á treinta y uno de Julio del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Vittadini,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 28, de profesion maquinista, hijo de don Flaminio Vittadini, finado; y de doña Florinda Podestá, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 42 años, domiciliada en la calle Cuareim número 28; y doña **María Luraschi,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 63, de profesion labores de su sexo, hija de don Fermin Luraschi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 62, de profesion jornalero; y de doña Enriqueta Luraschi, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 63.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. -Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* — 2190 ag.10.

En Montevideo, á 30 de Julio del año 1893 á las 12 horas a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Arturo Ponce,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 348, de profesion empleado, hijo de don Casimiro Ponce, finado; y de doña Josefina Ravia, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesion pensionista, de 42 años, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 348; y doña **Amelia Alessandrini,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Alessandrini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 61, de profesion marino; y de doña María Perrone, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yi núm. 61.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* — 2188 ag.10.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 22 dias del mes de Julio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Destonet,** oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años, soltero, domiciliado en el Peñarol, de profesion carrero; hijo legítimo de don Juan Destonet, francés, casado, de 60 años, labrador, y de doña Catalina Irós, francesa, de 59 años de edad, labores de su sexo, ambos domiciliados en Peñarol; y doña **Teresa Laza,** oriental, nacida en Colon, de 17 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José María Laza, español, casado, de 59 años, ausente, y de doña Mariana Pashulo, francesa, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en Colon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz.* — 2108-ag.2

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 22 del mes de Julio, del año de mil ochocientos noventa y tres, á las once de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Iribarne,** viudo de María Echeverry, francés, nacido en los Bajos Pirineos, de treinta y dos años, comerciante y domiciliado calle Comercio s/n., hijo del finado Arnat Iribarne, fallecido en los Bajos Pirineos el 10 de Febrero de 1885, y de la finada María Lespada, fallecida en los Bajos Pirineos el año 1866, ignota el dia y mes, ambos franceses; y doña **Juana Bielle,** viuda de Fernando Iribarne, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de veintiseis años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Comercio s/n., hija de don Juan Bielle, casado, francés, de cincuenta y seis años, domiciliado en los Bajos Pirineos (Francia), labrador, y de doña Catalina Mailia, casada, francesa, de cincuenta y siete años, domiciliada en los Bajos Pirineos (Francia), labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. -Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. — 2106 ag.2

En la villa de la Union y el dia 22 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ernesto Delfino Rivara,** soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de 35 años, comercio, domiciliado en la calle Capillas del Plata, Montevideo, núm. 70; hijo del finado Andrés Rivara, fallecido en esta villa el 13 de [illegible] de 1888, italiano y de doña Fortunata Cr[illegible], viuda, italiana, de 67 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Graciosa Hualde,** soltera, oriental, nacida en esta villa, de 27 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Artes, esta villa; hija del finado José Hualde, fallecido en esta villa el 31 de Mayo de 1890, español, y de doña Vicenta Gragitena, viuda, española, de 64 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha y publicar en la prensa como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. — 2107-ag 2

En la villa de la Union y el dia 28 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leandro Labandera,** soltero, oriental, nacido en la Florida, de 28 años, domiciliado en esta villa, calle Corrales s/n., jornalero; hijo de don Sinforiano Labandera, fallecido el año 1863, ignorando el dia, mes y lugar de su fallecimiento, oriental, y de doña Eusebia Labega, casada en segundas nupcias, oriental, de 56 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Felicia Schicea,** soltera, oriental, nacida en Montevideo, de [illegible] años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros s/n., labores de su sexo; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. — 2155-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 24 de Julio de 1893, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bergero,** oriental, nacido y domiciliado en esta villa, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado é hijo legítimo de don Luis Bergero, italiano, fallecido hace quince años, y de doña Rosa Ortiz, oriental, de cincuenta años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Inés Labraga,** de estado soltero, oriental, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, nacida en el pueblo Santa Lucía, de veintioche años de edad, é hija legítima de don Gregorio Labraga y de doña [illegible] Zurdo, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, juez de paz. — 2121-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En los Tres Cruces de Montevideo y el dia 2[illegible] mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Gregorio Oficialdegui,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 32 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cebollatí núm. 69, hijo de don Patricio Oficialdegui, de nacionalidad español, finado, y de doña Basilia Silve[illegible], nacionalidad española, finada; con doña **Francisca Echebarria,** de nacionalidad española, de 27 años, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Cebollatí núm. 69; hija de don Manuel Echeberria, de nacionalidad español, finado, y de doña Juliana [illegible]ravide, de nacionalidad española, de 54 años, estado viuda, residente en la Provincia de Vizcaya.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. — 2129-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 24 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan María Osorio,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Palmar núm. 16, de profesion procurador, hijo de don César Osorio, oriental, de 66 años, viudo, hacendado y residente en la Villa de la Florida; y de doña Petrona Vazquez, oriental, fallecida en la Florida el 26 de Junio de 1890; y doña **Delfina María Monterrubio,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Oeste núm. 165, de profesion labores de su sexo, hija de don José María Monterrubio, argentino, de 42 años, casado, agente marítimo y residente en Concordia (R. A.) y de doña Delfina Mancebo y S[illegible]laro, oriental, de 37 años, casada, pedagógica y domiciliada con la proyectente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. — 2123 ag.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Mancarello,** nacido en Massa S[illegible]sa, de estado viudo de doña Rosa Tortora, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Defensa núm. 110, de profesion jornalero; hijo de don Andrés Mancarello, finado, y de doña Angela María Gatto; y doña **Carmen Coppola,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ballicilenta; de 23 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 6[illegible], profesion labores; hija de don Andrés Coppola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, domiciliado en Ballicilenta, de profesion jornalero, y de doña Teresa Condante, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en Ballicilenta, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* — 2122-ag.[illegible]

En Montevideo á 28 de Julio del año 1893, á las [illegible] a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Barbé,** nacido en el Durazno, de estado soltero, nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero; hijo de don Pedro Barbé, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 52 años de edad, domiciliado en el Durazno, de profesion zapatero, y doña **Cármen Moreno,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Aurora número 210, de profesion labores de su sexo; hija de doña Agustina Moreno, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 218, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* — 2176-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 22 del mes de Julio del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Crosa,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, de profesion empleado, hijo legítimo de don Alejandro Crosa, italiano, casado, de 75 años de edad, jornalero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, y de doña Brígida Hermida, oriental, casada, de 63 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Veiga,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Veiga y de doña Magdalena Irigoyen, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta capital en los años 1867 y [illegible] respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Nogueira*, oficial de Estado Civil. — 2111-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol á los treinta dias del mes de Julio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Sena,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de 22 años de edad, domiciliado en esta sección, de profesion empleado, hijo de don Francisco Sena, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jubilado y de doña Manuela Zas, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la Villa del Cerro; y doña **Ema Perez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 20 años de edad, domiciliada en la 20 seccion (calle Agraciada núm. 220), de profesion preceptora, hija de don Bernardino Inocencio Perez y de doña Francisca Pelagay, ambos orientales y fallecidos en Cuchilla Juan Fernandez, el dia 24 de Julio de [illegible] y el 15 de Noviembre de 1887, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de 20. y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel S[illegible]*, oficial del Estado Civil. — 2180-ag.10